

GACETA UNAM



ISSN 0186-2863

Distinción Universidad
Nacional para Jóvenes
Académicos

ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO 2,744
CIUDAD UNIVERSITARIA
MAYO 20 DE 1993

> 19

Suplemento Especial

Presentación del Proyecto de
Presupuesto 1993

Patronato Universitario

Cuenta Anual 1992

El maestro, punto de partida y piedra de toque de la transformación: Barnés de Castro

Históricamente la lucha por la democracia y la libertad, tarea de los profesores: González Casanova

3

Fotos: Daniel Romo



Doctor Francisco Barnés de Castro.



Doctor Fernando Salmerón.



Maestro Enrique González Casanova.

Cátedras Especiales

Convocatoria

El Colegio de Ciencias y Humanidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera del área de Matemáticas, adscritos a la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial *Ingeniero Sotero Prieto Rodríguez*.

Siendo el propósito de las Cátedras Especiales el promover la superación del nivel académico de la Institución, mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, de acuerdo al artículo 13 del citado Reglamento, podrán recibir esta Cátedra Especial los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera y que, a juicio del Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.

Asimismo, el artículo 16 establece que no podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra.

De acuerdo con el artículo 15, inciso d) del referido Reglamento, el Consejo Técnico de la UACB del CCH ha fijado los siguientes requisitos, a los que se comprometerán los aspirantes a ocupar la Cátedra indicada:

- a) Ser profesor de tiempo completo y cumplir cabalmente con su compromiso en la UNAM, con exclusión de toda actividad profesional externa
- b) A solicitud del Consejo Técnico dictar conferencias sobre su actividad académica
- c) Dirigir un seminario de investigación en el que participen profesores
- d) Participar en comisiones académicas del Colegio que no interfieran con sus actividades académicas de docencia e investigación
- e) Al término del año de ocupación de la Cátedra, rendir un informe de las actividades desarrolladas

Los profesores interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría General de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, dentro del plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria de *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarla de:

- a) Currículum vitae
- b) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral
- d) Documentos que permitan al Consejo Técnico de la UACB del CCH la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica
- e) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM
- f) Propuesta de programa de actividades completa para el periodo de ocupación de la cátedra y relación de resultados esperados

Ciudad Universitaria, DF, mayo 20 de 1993.

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, en su sesión del 25 de febrero de 1993.



Panorama de la ceremonia del Día del maestro, en el Anfiteatro Simón Bolívar.

La tarea de educar a los mexicanos para la democracia, mediante la democracia, es labor de la nación entera: de los actores sociales, los partidos políticos, el Estado y el gobierno; no está reservada únicamente a los maestros, a las escuelas o a la Universidad Nacional. Por ello será más fácil cumplirla si recordamos que "todo derecho conlleva una obligación, y que no hay libertad sin responsabilidad".

En esta época de revisión de valores y de grandes necesidades económicas, sociales, políticas y culturales, tal vez sea deber de los maestros hablar, pedir la voz y la palabra, enseñar a superar el grito y la violencia, el silencio de quienes temen hablar, fomentar la comunicación, la comunidad y enseñar a los jóvenes a gobernarse a sí mismos como hombres, ciudadanos y trabajadores: a practicar sus derechos y a respetar a los demás.

El doctor Henrique González Casanova, profesor de la UNAM desde hace 50 años, expresó lo anterior durante la ceremonia del Día del Maestro, que presidió el doctor José Sarukhán, rector de esta Casa de Estudios, en el Anfiteatro Simón Bolívar, para reconocer a profesores e investigadores Eméritos, así como a académicos que cumplieron 50, 35 y 25 años de labor docente en esta Institución.

Comida en honor de los profesores universitarios

El maestro, punto de partida y piedra de toque de la transformación: Barnés

Entrega del diploma al Mérito Universitario a 400 académicos y la distinción de Eméritos a 10 profesores e investigadores

Luego de señalar que históricamente la lucha por la libertad, la independencia, la república, la democracia, el trabajo y el derecho no ha sido ajena a los maestros de México, el doctor González Casanova sostuvo que "educar es preparar al individuo para determinado propósito social". Los profesores de la enseñanza saben que su tarea, necesaria y fundamental para la vida humana, es una labor modesta, y que el ejercicio de su profesión exige mesura, paciencia activa y perseverancia.

Estas cualidades las ostentan quienes han transmitido la experiencia de su generación a la siguiente, afirmó: aquellos que han aceptado enseñar con su ejemplo y sabiduría a los demás, y entre los cuales

sobresalen, como afirmaba Vasconcelos, quienes "para ser verdaderos y ejemplares maestros supieron ser justos, intransigentes con la maldad, enemigos jurados de la mentira, de la verdad a medias, de la justicia incompleta y de la fama usurpada".

Subrayó que la Universidad Nacional, como enseñó Justo Sierra, "es una república dentro de la República, mas no un estado dentro del Estado, como aseguran quienes ignorando las leyes de la nación y de la Universidad pretenden que esta comunidad de cultura renuncie a los derechos que tiene como persona moral ante el poder público y los particulares, o

>

Fotos: Daniel Romo.



Dos de las profesoras galardonadas durante la ceremonia del Día del Maestro, observando su medalla y diploma al Mérito Universitario.

resigne su libertad y responsabilidad ante el comportamiento de aquellos que violan decididos el derecho ajeno con el pretexto de practicar el suyo".

Al hacer uso de la palabra, el doctor Francisco Barnés de Castro, secretario general de la UNAM, señaló que el próximo fin del siglo XX y el inicio del nuevo milenio nos colocan ante el reto de dar respuestas a una sociedad que con grandes sacrificios ha iniciado el proceso de transformarse a sí misma, abriéndose al intercambio de ideas y productos, e incorporándose de manera decidida a la dinámica que impone el mundo moderno, para sentar así las bases de un futuro mejor.

Los maestros universitarios, apuntó, son quienes tienen en sus manos la responsabilidad de formar a las futuras generaciones y prepararlas para enfrentar un mundo cada vez más complejo social y políticamente, en donde la capacidad para abordar los problemas con imaginación, conocimiento, voluntad y talento, pero también con ética profesional y espíritu solidario, será la clave del éxito.

En la Universidad el maestro es, por derecho propio, punto de partida y piedra de toque de la transformación. Si esta Institución es sinónimo de racionalidad, a ella le compete en rigor dar sentido racional al cambio, para lo cual debe poner el ejemplo transformándose a sí misma mediante un proceso de renovación permanente.

El doctor Barnés de Castro aclaró que la academia se reconoce como la columna vertebral de la Universidad del futuro. Por ello, el propósito de formar ciudadanos capaces de encontrar nuevas y mejores soluciones a nuestros problemas, y de fundamentar con principios éticos y racionales la realidad circundante, quedaría incumplido si el personal académico más destacado, experimentado y preparado no se involucra plenamente en esta trascendental misión.

Al respecto, explicó, en la UNAM se ha puesto en marcha un conjunto de pro-



Fotos: Daniel Romo

Satisfacción de la doctora Juliana González Valenzuela al momento de recibir su *Medalla al Mérito Académico*.

gramas de superación, formación, reconocimiento y estabilización del personal académico, que además de atender a los objetivos de promover la excelencia académica, "contribuyen en parte a resarcir el deterioro que han sufrido los académicos en sus percepciones, reconociendo que los programas de estímulos no pueden ni deben ser un sustituto de los esfuerzos que realice la Institución para lograr una recuperación de los niveles salariales".

El doctor Barnés de Castro manifestó que la perseverancia en la cotidiana labor que los maestros universitarios realizan en la investigación y en la difusión de la cultura, su esfuerzo por mantenerse al día en los avances de su disciplina, así como su compromiso con las futuras generaciones, serán garantía de que la Universidad Nacional continuará siendo un espacio de excelencia académica en el que la libertad de pensamiento, la crítica constructiva y el imperio de la razón permitirán prefigurar el futuro que la sociedad le demanda.

Por su parte, el doctor Fernando Salmerón Roiz, Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Filosóficas, subrayó que ni la investigación ni la enseñanza en los niveles superiores son tareas exclusivas de los universitarios, ya que se realizan también en otras instituciones. Sin embargo, lo que caracteriza a los primeros es que intentan no separar la

enseñanza de la investigación, y que se encuentran agrupados en instituciones multidisciplinarias que se organizan al servicio de una actividad cooperativa: el estudio y la búsqueda.

Definida de esta manera, sostuvo, la Universidad puede hacer investigación y avanzar en la búsqueda de conocimientos nuevos, preparar a sus egresados para que sean profesionales capaces de desarrollar por sí mismos esquemas conceptuales de una cierta amplitud; de comprender las formas fundamentales de la cultura y mantener una conciencia crítica frente a los cambios.

Durante esta ceremonia, en presencia de distinguidos funcionarios y académicos de la UNAM, se hizo entrega del diploma al *Mérito Universitario* a más de 400 académicos que cumplieron 50, 35 y 25 años de labor docente en la Institución, así como la distinción de Eméritos a 10 profesores e investigadores de varias dependencias universitarias.

Estos últimos son los doctores Raúl Cetina Rosado, Augusto Fernández Guardiola, Daniel Reséndiz Núñez, Francisco Alonso de Florida y Posada, Fernando Walls Armijo, Tirso Ríos Castillo, Helena Beristáin Díaz, Fernando Salmerón Roiz, Ramón Xirau Subías y Julián Adem Chahín. □

Rosa María Gasque

Discurso pronunciado por el secretario general de la UNAM, doctor Francisco Barnés de Castro, en la ceremonia del Día del Maestro

● Doctor José Sarukhán, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;
Distinguidos miembros del presidium;
Maestros universitarios;
Señoras y señores:

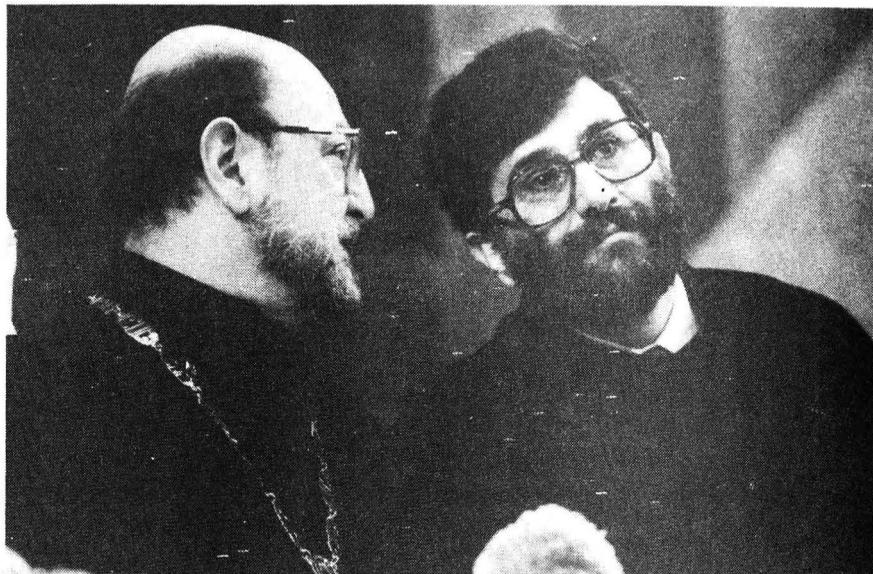
La Universidad Nacional jamás olvida a lo mejor de sí misma: su personal académico. Es por ello que una vez más los universitarios nos encontramos reunidos en este histórico recinto para rendir un justo homenaje a quienes han dado muestra fehaciente de su compromiso magisterial, y también para hacer entrega de un reconocimiento a los profesores que, a lo largo de 25, 35 y 50 años, han cumplido cabalmente las funciones asignadas por la sociedad a nuestra Institución: educar, investigar y difundir la cultura.

Los festejos del 15 de mayo, Día del Maestro, tienen un preclaro origen y sentido revolucionarios. El presidente Venustiano Carranza, por decreto del 27 de noviembre de 1917, incorporó este día al calendario cívico nacional.

Los universitarios de hoy refrenda-



Presencia de la mujer en el magisterio.



José Sarukhán y Francisco Barnés de Castro en amena charla.

mos esta fecha conmemorativa dándole continuidad y relevancia. La Universidad se congratula de poder rendir este modesto tributo a quienes la integran, edifican y fortalecen cada día.

El próximo fin del siglo XX y el inicio del nuevo milenio nos colocan ante el reto de dar respuesta a una sociedad que, con grandes sacrificios, ha iniciado el difícil y doloroso proceso de transformarse a sí misma, abriéndose al intercambio de ideas y productos, incorporados de manera decidida a la dinámica que impone el mundo moderno, sentando así las bases para un futuro mejor.

A nosotros nos cabe la responsabilidad de contribuir, en el ámbito de nuestra competencia, a la construcción de este mañana más justo y promisorio al que todos aspiramos. Son los maestros universitarios quienes tienen en sus manos la responsabilidad de formar a las futuras generaciones, preparándolas para enfrentarse a un mundo cada vez más complejo, en lo social y en lo político, donde la capacidad para abordar los problemas con imaginación, conocimiento, voluntad y talento, pero también con ética profesional y espíritu solidario, será la clave del éxito.

El concepto mismo de universidad alude al cambio, al tránsito y al devenir en su interior, mediante el ejercicio respetuoso del diálogo y de la razón; se

confrontan las diversas corrientes del pensamiento y se dan las condiciones para que florezca la creación y se propicie la más amplia difusión del conocimiento.

Es en este ambiente académico donde, día con día, en el aula, el laboratorio o el cubículo, bajo la guía y supervisión del maestro, se va gestando la genuina transformación, la que es capaz de fructificar y trascender, resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se forman las nuevas generaciones.

En la Universidad el maestro es, por derecho propio, el punto de partida y piedra de toque de esta transformación de mentalidades. Si la Universidad es sinónimo de racionalidad, a ella le compete, en rigor, dar sentido racional al cambio. Pero para ello la Universidad debe poner el ejemplo, transformándose a sí misma a través de un proceso de renovación permanente.

Reformas históricas

Hace ya casi medio siglo don Alfonso Caso, coautor principal de la Ley Orgánica que norma la vida de nuestra Universidad, expresó, con la lucidez que siempre lo caracterizó, que "si queremos emprender una verdadera reforma universitaria, si deseamos utilizar estos mo-

Compromiso con los docentes

En el programa de trabajo de la presente administración destaca el compromiso de fortalecer la función docente, sin demérito de la investigación y la difusión de la cultura, ya que se reconoce que la formación de recursos humanos de alto nivel constituye el objetivo capital de la actividad académica de toda universidad.

El propósito de formar ciudadanos capaces de encontrar nuevas y mejores soluciones a nuestros problemas, y de fundamentar, con principios éticos y racionales, nuestra realidad circundante, quedaría incumplido si nuestro personal académico más destacado, el que cuenta con mayor experiencia y preparación, no se involucra plenamente en esta trascendental misión.

Don Justo Sierra, maestro y padre fundador de esta Casa de Estudios, en su discurso inaugural de la Universidad Nacional, el 23 de septiembre de 1910, resaltó la importancia de la labor magisterial con estas conmovedoras palabras: "cultivar voluntades para cosechar egoísmos sería la bancarrota de la pedagogía; precisa imantar de amor a los caracteres; precisa saturar al hombre de espíritu de sacrificio, para convertirlo en un ser moral en toda la belleza serena de la expresión; navegar siempre en el derrotero de ese ideal, irlo realizando día a día, minuto

a minuto; he aquí la divina misión del maestro".

Programas y estímulos

Congruente con este principio, la Rectoría ha puesto en marcha un conjunto de programas de superación, formación, reconocimiento y estabilización del personal académico, que constituye un esfuerzo institucional sin precedente para consolidar la vida académica en una universidad con un proyecto propio, que tiende puentes hacia el nuevo siglo.

El plan para la excelencia académica del Rector está integrado por cuatro grandes líneas de acción: de liderazgo académico; de apoyo a los jóvenes profesores e investigadores; de apoyo y crecimiento del posgrado y la investigación, y de fortalecimiento y consolidación de la docencia.

En el periodo 1989-1992 se pusieron en operación diversos programas dentro de estas líneas de acción, entre ellos cabe destacar: El Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación; La *Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos*; El Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Docente; El Programa de Estímulos a la Productividad y el Rendimiento del Personal Académico; El Programa de Apoyo al Personal Emérito; El Programa de Alta Exigencia Académica y la Reforma al Programa de Apoyo a las Divisiones de Estudios de Posgrado y la Ampliación de los Recursos Asignados al mismo.

Adicionalmente, en lo que va del año, dentro del esquema de fortalecimiento y consolidación de la función docente de la UNAM, se han iniciado los siguientes programas: Programa de Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores de Carrera; Programa de Estímulos a la Productividad y el Rendimiento del Personal Académico de Asignatura, y Programa General para Promover la Estabilidad del Personal Académico de la UNAM.

El Programa de Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores de Carrera tiene por objetivo reconocer y estimular la labor docente que realiza el personal de carrera. Adicionalmente este

>

mentos únicos para la reorganización de nuestra Casa de Estudios, es absolutamente indispensable que con toda franqueza nos planteemos el problema de cuál ha de ser nuestro fin; si el fin formal de expedir un certificado, verdadera patente de corso, que no ampara ningún conocimiento, o el fin real, útil, social, de dar una enseñanza que capacite al profesionista y al técnico para la función que más tarde va a desempeñar en beneficio de la sociedad".

Sus palabras siguen teniendo vigencia. La respuesta, una vez más, la ha dado la comunidad universitaria y la ha expresado claramente el doctor José Sarukhán al tomar protesta como Rector de la UNAM para un segundo periodo, cuando reiteró su compromiso por restituir a los valores académicos el lugar principal que les corresponde en el ámbito de nuestra vida institucional.

La academia se reconoce así como la columna vertebral de la universidad del futuro que los universitarios de hoy estamos construyendo, apoyados en un ejercicio de planeación participativa y en un proceso de evaluación sistemática y permanente.



Intervención del Coro Académico de la UNAM en la ceremonia del Día del Maestro.

programa busca propiciar que los profesores e investigadores del más alto nivel participen en la enseñanza de los primeros semestres de la licenciatura, por considerar que éstos son fundamentales en la formación de los alumnos, y que la participación de los académicos con mayor experiencia brinda a los estudiantes que inician su carrera una perspectiva más amplia y más clara de la profesión.

El Programa procura también que los investigadores universitarios y los profesores de facultades y escuelas contribuyan a que los estudiantes de bachillerato obtengan una visión más clara de los avances del conocimiento y de sus posibles aplicaciones, lo que sin duda redundará en una formación más sólida y en una mejor y más adecuada orientación vocacional.

El Programa de Estímulos a la Productividad y el Rendimiento del Personal Académico de Asignatura representa un considerable esfuerzo institucional, al hacer extensivo a este personal el reconocimiento a la calidad y el cumplimiento en la labor docente.

Con este programa se busca revalorar la actividad por ellos realizada, pues la amplia y diversa experiencia profesional del profesorado involucrado enriquece la formación de los alumnos, y porque su peso relativo sigue siendo sustento de la actividad docente en el bachillerato y en la licenciatura.

Por su parte, el Programa General para Promover la Estabilidad del Personal Académico ofrece la oportunidad a todo el personal académico, con derecho a ello, para que pueda optar por su definitividad, de acuerdo con los lineamientos para el concurso de oposición que define el Estatuto del Personal Académico vigente; al mismo tiempo, permite que el personal académico interino o a contrato sea sometido a una evaluación académica objetiva, que garantice la calidad de la enseñanza que se imparte en la Institución.

Asimismo, se busca abrir una vía para que los profesores de asignatura definitivos, con 25 ó mas horas semanales de nombramiento y 10 años ó mas de antigüedad, en una primera etapa -y tres años



Ilustres catedráticos universitarios.

ó mas en una segunda etapa- puedan concursar por plazas de profesor de carrera. Cuando reúnan los requisitos que estipula el Estatuto del Personal Académico y cuenten con un programa de trabajo que esté contemplado dentro de los planes de desarrollo de la dependencia de adscripción.

Por otra parte, en fecha reciente, con base en la experiencia adquirida, se reformuló el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento para el Personal Académico de Carrera. Así se ha logrado delegar una mayor responsabilidad en los cuerpos colegiados, hacer más transparentes las reglas de evaluación, ampliar la cobertura del programa e incrementar el monto de los estímulos otorgados.

Se está analizando la posibilidad de enriquecer este programa con un reconocimiento y estímulo adicional al personal académico de carrera que se haya distinguido, tanto en la docencia como en la investigación, conjugando ambas actividades, de manera armónica, para la formación de recursos humanos de alto nivel.

Al igual que en el periodo 1989-1992, se ha buscado que estos programas, además de atender a los objetivos del plan para promover la excelencia académica, contribuyan, así sea en parte, a resarcir del deterioro que han sufrido los acadé-

micos en su percepciones, reconociendo que los programas de estímulos no pueden ni deben ser un sustituto de los esfuerzos que realice la Institución para lograr una recuperación de los niveles salariales.

Esta panorámica permite dejar en claro que la labor de la administración de la Rectoría ha sido y es la de impulsar la vida académica de nuestra Institución, y obtener, dentro de las restricciones de la actual política económica nacional, las mejores condiciones posibles para el trabajo que realiza su personal académico, a fin de propiciar la excelencia en la UNAM.

Maestros universitarios:

Su perseverancia en la cotidiana labor que realizan en la docencia, en la investigación y en la difusión de la cultura, su esfuerzo al mantenerse al día en los avances en su disciplina y su compromiso con las futuras generaciones serán garantía de que la Universidad Nacional continuará siendo un espacio de excelencia académica, en el que la libertad de pensamiento, la crítica constructiva y el imperio de la razón permitirán prefigurar el futuro que la sociedad nos demanda.

Permítanme hacerles llegar, en nombre del rector Sarukhán y en el mío pro-

>

>

pio, un reconocimiento a todos ustedes, profesores e investigadores universitarios, por su creativa y productiva labor cotidiana, fruto de una vocación a la que sirven con perseverancia, honestidad y total dedicación.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Doctor Francisco Barnés de Castro
15 de Mayo de 1993

Palabras de Fernando Salmerón al recibir la distinción de Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Señor Rector;
Autoridades de la UNAM y miembros del presidium;
Señoras y señores:

Mis primeras palabras son de agradecimiento, a nombre de los 10 profesores e investigadores que el día de hoy reciben su diploma de Eméritos. De agradecimiento para las personas que iniciaron las respectivas propuestas; para las autoridades que en diversas etapas del proceso les dieron curso, para los distintos consejos internos y técnicos y para las comisiones que en cada caso dieron su voto aprobatorio, y para el pleno del Consejo Universitario que dio su aprobación final.

Pero yo debiera agradecer todavía -esta vez a título estrictamente personal-, la oportunidad de hacer uso de la palabra ante esta audiencia en ocasión tan solemne. Aunque, si bien entiendo, lo más adecuado pudiera ser alguna especie de explicación por haber aceptado el encargo.

Amor a la camiseta

Y como en estos casos el tema es obligado, puedo traer en mi favor, a modo de disculpa, el conocido dicho de Thomas Arnold, que es para mí todo un adagio: que nadie debiera hablar de la Universidad si en realidad no la conoce bien, pero, sobre todo, si no la ama sufi-

cientemente. Por supuesto, no es que me precie, ni de lejos, de llenar la primera condición -pero si estoy seguro de cumplir sobradamente la segunda.

El tema es obligado porque hablo a nombre de un grupo de miembros de la Universidad y, cuando los universitarios nos reunimos a menudo dejamos a un lado nuestras respectivas especialidades para centrar la atención en la experiencia vivida de la empresa común. Se trata de reflexiones sobre nuestra actividad cotidiana; sobre lo que acontece en las aulas y en los laboratorios, cubículos, bibliotecas y pasillos. Sin embargo, todos sabemos que en alguna medida esas reflexiones contribuyen a ver con nitidez los cauces por los que fluye la diaria actividad y el intercambio de experiencias afirma los rasgos de una idea: la Universidad.

Al margen de ella y en otro rango de cuestiones, que ahora no podemos siquiera tocar, hay una multitud de problemas reales de la organización, y de su conexión con otras instituciones -con la más amplia sociedad civil, con el Estado y la nación entera.

Huellas

Es verdad que tampoco es suficiente el tiempo para el tema propuesto, pero tal



Fernando Salmerón fue designado Investigador Emérito.

vez vale la pena en este caso dejar la cuestión iniciada. Al fin y al cabo se trata solamente de hablar acerca de nuestra actividad y de sus cauces. Hubiera podido decir también "huellas" -aunque a veces sean huellas de siglos-. Preocuparme por estas huellas es poner el acento en una manera o tipo de actividad humana y contemplarla en sí misma, como una empresa cooperativa en la que muchos estamos comprometidos, sin distraernos en la cuantificación de los resultados. Hablaremos tan sólo de experiencia vivida, no de estatutos ni de estadísticas, ni informes, sin duda necesarios para hacer de la Universidad juicios objetivos -y externos-. Se quiere justamente iniciar el deslinde de una actividad mirada desde su interior, frente a una visión institucional, jurídica y contable. Un deslinde como el intentado por Michael Oakeshott hace más de 40 años, en páginas todavía recordadas.

Las universidades existen en todas las sociedades que han alcanzado algún grado de complejidad y, por eso mismo requieren de un lugar de encuentro para grupos cada vez más amplios de personas de generaciones diferentes -una generación madura y experimentada, otras más jóvenes pero en los niveles superiores de su proceso de formación.

Multidisciplina

La otra característica notable es que esas personas proceden de disciplinas o profesiones diferentes, o acuden a terminar su formación en disciplinas diferentes. Lo que las une es una misma actividad que puede cumplirse a partir de cualquier materia o disciplina: el estudio y la búsqueda. En términos contemporáneos diríamos la investigación científica en su más amplio sentido, y el aprendizaje sistemático de los conocimientos.

Ni la investigación, ni la enseñanza en los niveles superiores, son tareas exclusivas de los universitarios. Pueden cumplirse y de hecho se cumplen en otras instituciones. Lo que define nuestra actividad son dos rasgos muy específicos: el primero es que procuramos no separar la enseñanza de la investigación, porque para quienes hemos decidido permanecer



Fotos: Demid, Romo

En honor a los académicos.

toda la vida en la Universidad, el estudio es la búsqueda. Y las generaciones que pasan con nosotros un periodo de su juventud aprenden también, en la experiencia compartida, que el adiestramiento que buscan, la información y el dominio de las técnicas especializadas, no debiera excluir el amor al saber.

De entre ellos muy pocos se dedicarán después a la investigación y a la docencia, pero todos habrán aprendido que sólo ese afán de saber les puede ayudar a salir al paso de los problemas de la rápida obsolescencia de las técnicas que impone la marcha de los tiempos.

El segundo de los rasgos específicos no es de menor significación. Por el contrario, los universitarios no andamos por el mundo en busca de discípulos, como predicadores solitarios, sino agrupados en instituciones multidisciplinarias que se organizan al servicio de una actividad cooperativa: el estudio y la búsqueda. Una actividad que no rendiría sus frutos mejores si no fuera posible la labor conjunta de diferentes especialistas en la formación de los jóvenes. Porque la agrupación de las disciplinas no es mera vecindad, ni pretende solamente los resultados de la investigación como algo aparte de la enseñanza, sino que pretende que la formación de los jóvenes se cum-

plia en el contacto y en la familiaridad con esa interdisciplina y ese esfuerzo de búsqueda.

Actividad difícil de precisar

Se dirá que intento describir rasgos de una actividad que son difíciles de precisar, se dirá también que de esos rasgos no es fácil derivar mandatos accesibles y, en consecuencia, habrá que plantear siempre frutos inalcanzables. Por supuesto que acepto las premisas, pero nunca dije que fuera fácil expresar desde su interior una experiencia vivida, que es además compartida por un grupo grande y diverso de personas. Tampoco que estas abreviadas reflexiones pudieran entregarnos otra cosa que la huella de nuestros propios pasos, que al hundirse en un suelo enriquecido por la labor de muchas generaciones, descubren los cauces de una cierta actividad humana que coincide con una idea de la Universidad. En cuanto a los frutos, sí pienso diferente de esa objeción probable. Considero que son muy difíciles, pero no inalcanzables -aunque su relación con el núcleo de nuestra actividad pueda parecer demasiado sutil. Ciertamente no son el efecto de un mero proceso de maduración natural o de una operación mecánica.

¿Sabe acaso un científico, con exactitud lo que logrará al fin de su esfuerzo, por más que sea dueño de su oficio y sepa

cómo conducir su investigación?

¿Puede el educador, por mucho que domine métodos para hacer avanzar procesos de aprendizaje, estar seguro en todos los casos del buen éxito de su empresa?

No se piense por tanto que una institución que se define a sí misma por el cruce de esas dos tareas, y por el intento de unir diversas disciplinas al servicio de sus miembros más jóvenes, tiene fácil el logro de sus frutos. Pero porque se define de esa manera, la Universidad puede hacer investigación y avanzar en la búsqueda de conocimientos nuevos; también preparar su recambio -sus profesores e investigadores-, con una amplia visión de la cultura y de la ciencia. Y finalmente, aunque no en último término, pretender que el grueso de sus egresados sean profesionales educados: no sólo diestros en un campo de la técnica y poseedores de un saber parcial, sino capaces de desarrollar por sí mismos esquemas conceptuales de una cierta amplitud, de comprender las formas fundamentales de la cultura y mantener una conciencia crítica frente a sus cambios.

Universidad perfectible

Poner el acento en la actividad de los universitarios, desde la perspectiva de



Reconocimiento al trabajo docente.

>

una experiencia vivida desde el interior de la Institución, no nos acerca a una idea de frutos inalcanzables -sino a una universidad siempre perfectible y urgida del esfuerzo constante de sus miembros-, tampoco es el rechazo simple y redondo de una visión externa. Quienes estamos comprometidos en esta actividad no nos negamos a que se nos juzgue, como a cualquier otra de las actividades de la sociedad. Pero tenemos derecho a reclamar la sensibilidad suficiente para percibir la naturaleza de los frutos y la fineza del juicio.

La ceremonia de hoy en que más de 400 colegas reciben un *Diploma al Mérito Universitario* es, por sí misma, un impresionante testimonio de constancia y de entrega a las actividades de la Universidad, que antes he tratado de describir. Muchas cosas me hacen dudar de que ese intento de descripción sea fiel a los rasgos que quise destacar; pero nada me haría poner en duda las posibilidades de mejora de esta Institución, frente a la prueba de perseverancia y fidelidad de esos más de 400 colegas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Fernando Salmerón

15 de mayo de 1993

Palabras del doctor Enrique González Casanova al recibir el *Diploma al Mérito Universitario* en la ceremonia del Día del Maestro.

Maestras y maestros de la Universidad Nacional;

Maestro José Sarukhán, rector, con su venia;

Señoras y señores:

Hoy celebra nuestro país el Día del Maestro. En las más distintas comunidades territoriales de la nación hay actos para festejar a los profesores de la enseñanza. Nuestra Universidad, comunidad de cultura por excelencia, participa en

este fasto, honra a sus maestros: a los que nos enseñaron y a los que nos enseñan. Máxima suma de la educación escolar, la Universidad, así, rinde homenaje a los maestros de México.

"Estoy hablando de maestros y no hago, no quiero hacer distinciones entre profesores de primeras letras y profesores normalistas y profesores universitarios, en esta época de revisión de valores, en la que es peligroso estar recordando categorías."

Uso de las palabras que, hace 72 años, en ocasión como esta, usara José Vasconcelos, y con ellas repito: "iguales somos todos los maestros".

(Y por tanto, diferentes -digo yo-), pero sigamos y recordemos "la irresistible y cruda sinceridad" que llevó al filósofo a "dibujar una amarga sonrisa", al tiempo que hablaba de maestros y los veía, y lo que "todavía es peor", se veía a sí mismo. Irresistible, cruda sinceridad que lo obligaría a preguntar impaciente: "¿Maestros de qué? ¿Qué es lo que sabemos nosotros para ser maestros?"

Enseñanza sin reservas

En la turbulenta angustia de su voluntad, Vasconcelos quizá no se percató de la plausible respuesta que su palabra creadora diera a esas preguntas antes de formularlas: "Toda sabia disertación padece ante el esfuerzo del profesor elemental, del profesor honorario, del profesor de aldea, que junta a unos cuantos pobres y, sin más estímulo que el interior afán de transmitir la luz propia a la conciencia oscura, predica y enseña sin reservarse nada, por corto que sea su saber".

Mas también puede ser que Vasconcelos, en su fuero más íntimo, no considerara bastante la nobleza de ese esfuerzo, de ese afán interior de transmitir la luz propia, de predicar y enseñar sin reservas, por corto que sea, el propio saber, y por eso formuló las preguntas transcritas, a partir de las cuales pudo precisar esta contestación.

"Es legítimamente maestro el que trata de aprender y se empeña en mejorarse a sí mismo. Maestros son quienes se apresuran a dar sin reserva un buen

consejo, el secreto recóndito cuya conquista acaso ha costado dolor y esfuerzo. Uno que ya pasó por distintas pruebas y no ha perdido la esperanza (...), eso es un maestro."

Eso han sido quienes nos han enseñado; eso son quienes ahora nos enseñan; eso han sido quienes han transmitido la experiencia de su generación a la siguiente, aquellos que, convencidos de que "el hombre no puede ser el maestro del hombre", han aceptado, no obstante, exponer con perseverancia y modestia su ejemplo -bueno y malo- a los demás, enseñándoles lo que saben: "uno que otro procedimiento útil, una que otra receta para que la vida del hombre no se confunda con la vida del bruto"; y entre los cuales sobresaldrán siempre quienes -como afirmaba Vasconcelos-, para ser "verdaderos y ejemplares maestros", supieron ser justos, intransigentes con la maldad, enemigos jurados de la mentira, de la verdad a medias, de la justicia incompleta, de la fama usurpada.

Maestros ejemplares

Los hemos conocido, supimos sus nombres: ¿los hemos olvidado? Estoy seguro de que cada profesor universitario recuerda los de aquellos maestros que más concurrieron a formarlo. Notorios o ignorados por la fama, son (para cada profesor los suyos) entrañables: están en su corazón y en su conciencia, en el más recio nudo de motivos que lo llevan a ejercer la enseñanza: de un arte, de una ciencia, de lo que sabe.

Pueden los maestros practicar el heroísmo al prestar sus servicios; llegar a sacrificarse en el cumplimiento de sus deberes, a ser mártires de su misión tenaz, pero nadie tiene por qué suponer que en ello consista el cumplimiento de los deberes magisteriales, y que pueda exigirles tal cumplimiento en nombre propio y, peor aún, en nombre de la juventud, la sociedad o la patria.

La igualdad

Si iguales somos todos los maestros, todos los hombres son nuestros iguales, e igualmente podrán ser héroes o mártires, pero nadie, absolutamente nadie, está au-

torizado a exigirles que lo sean.

"Educar es preparar al individuo para determinado propósito social". Los profesores de la enseñanza, de la educación, saben que su tarea -necesaria, fundamental para la vida humana- es una tarea modesta; que el ejercicio de su profesión exige mesura, paciencia activa: perseverancia; que "la capacidad de aprender las consecuencias de las propias acciones es fundamental para el comportamiento apto de todos los organismos", que "la mayor parte del estudio del comportamiento inteligente puede ser caracterizado como el estudio de la capacidad de aprender acerca de las contingencias del mundo". (P.H. Lindsay y D.H. Norman).

En esta época, como hace 72 años: de "revisión de valores" y de grandes necesidades económicas, sociales, políticas y culturales, ¿qué debemos hacer los maestros: los profesores de la enseñanza? y ¿qué debe hacer el Estado? Aprender y enseñar, aprender y...

Recordar en todo momento que los seres humanos somos susceptibles de comportamientos inteligentes, y de satisfacer la necesidad, o al menos la conveniencia, de estar en forma, en aptitud de gobernarnos en las distintas circunstancias que vivamos, dada nuestra naturaleza y la capacidad que la caracteriza: adaptarnos a nuestro ambiente, pero también adaptarlo a las necesidades del hombre; así como de modificar nuestra propia conducta para cumplir los fines elementales de ser humanos en las circunstancias que nos toque vivir.

Palabra y democracia

Justo Sierra, nuestro maestro, decía que la palabra es el fundamento de la democracia. Alfonso Reyes, uno de sus discípulos, advertía que la imprecación, la injuria, el insulto, nos acercan a la interjección, al grito, a nuestra condición animal: alejan al hombre de la naturaleza humana.

Acaso sea deber de los maestros hablar, pedir la voz y la palabra, dar la palabra a los demás, enseñar a superar el grito y la violencia, el silencio de quienes temen hablar, fomentar la comunicación, la comunidad; "aprender a decir las cosas



El encuentro de dos grandes maestros universitarios: José María Chema de los Reyes y Henrique González Casanova.

prohibidas con las palabras permitidas", como preconizaba Paul Eluard; a gobernarse a sí mismos; enseñar a los jóvenes a hacerlo, a practicar sus derechos, a respetar los de los demás: personas humanas y personas jurídicas.

Enseñar y aprender a gobernarse como hombres, ciudadanos y trabajadores, como profesores que ejercen y enseñan una ciencia o un arte, en el caso de los universitarios, y como tales, obligados a emplear en los servicios que presten los conocimientos profesionales, técnicos y científicos necesarios, sin excluir los que determina el conocimiento de la ética profesional. Condición sin la cual difícilmente podremos participar con libertad y con responsabilidad en el gobierno de la república.

La Universidad como república

Y sin olvidar, por otra parte, que la Universidad Nacional, como enseñó Justo Sierra, es una república dentro de la República; mas no un Estado dentro del Estado, como pretenden quienes, ignorando las leyes de la nación y las normas de la Universidad -de manera deliberada o simplemente como resultado de la molice y los prejuicios- pretenden que esta comunidad de cultura, corporación pública dotada de plena capacidad jurídica, renuncie a los derechos que tiene como persona moral ante el poder público y los

particulares, o resigne a su libertad, a su autonomía y a su responsabilidad, ante el comportamiento de quienes violan el derecho ajeno con el pretexto de practicar el suyo.

¿Y el gobierno, y el Estado?

"Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste" y "el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión (...) y por los de los estados", en el campo de sus respectivas competencias, así como mediante la práctica de las libertades y derechos, individuales y sociales, que la Constitución y las leyes garantizan y aseguran a las personas físicas y a las asociaciones y sociedades legalmente constituidas, y consiguientemente dotadas de personalidad jurídica propia: las personas morales.

Estado y gobierno -y el propio pueblo de la nación- habrán de esforzarse en que esto ocurra; tendrán que usar constantemente el poder público de manera efectiva y cumplir con eficiencia el mandato de la ley para beneficio del pueblo: beneficio que se concretaría, finalmente, en los ciudadanos, en los mexicanos y en las demás personas residentes en México. Para ello será preciso que pueblo, Estado y gobierno se distancien, cada vez más, de los funcio-

>

>

narios que prevarican y conculcan el poder público: la ley, el mandato soberano del pueblo.

Educación para la democracia

La tarea de educar a los mexicanos para la democracia, mediante la democracia, es tarea de la nación entera, de los actores sociales, los partidos políticos, el gobierno, los ciudadanos, los mexicanos. No está reservada únicamente a los maestros, a las escuelas, a la Universidad Nacional.

Será más fácil para todos nosotros concurrir a esa tarea, en acatamiento de nuestro deber y en ejercicio de nuestro derecho si recordamos que los funcionarios, en tanto que tales, deben hacer lo que la ley les ordena, mientras que los particulares pueden hacer todo lo que la ley permite, que todo derecho comporta una obligación correlativa, y que no hay libertad sin responsabilidad.

Históricamente, la lucha por la libertad, la independencia, la democracia, el derecho, el trabajo, no ha sido ajena a los maestros de México, como no lo ha sido la lucha por la libertad de enseñanza, por la instrucción y la educación: Hidalgo y Juárez fueron maestros y rectores.

El maestro Justo Sierra, funcionario del régimen de Porfirio Díaz, supo decir llanamente: "El pueblo tiene hambre y sed de justicia". Frase que, a mi juicio, debe leerse de manera clara y distinta en los dos predicados que enuncia: "El pueblo tiene hambre", en sentido recto, literal: "y sed de justicia", en sentido figurado: "anhela" justicia.

Justicia. La definición romana de este concepto tiene vigencia actual: "La justicia es la voluntad constante y perpetua de asignar a cada quien su derecho".

Esa es la voluntad de nuestra corporación.

Maestro José Sarukhán, rector de la Universidad Nacional:

Agradezco profundamente conmovido el que haya tenido a bien invitarme a participar en esta ceremonia que, en ocasión del Día del Maestro, efectúa la Uni-

versidad -dignamente regida por usted, maestro- y me permito declarar que al recibir el diploma que me discierne por mi ya antigua incorporación al personal académico universitario, lo dedicaré, en modesto homenaje, a la maestra generosa, a la madre venerable que es la Universidad Nacional Autónoma de México, y

a mis maestras y maestros: los de ayer y los de hoy: usted entre ellos, primero entre pares.

Muchas gracias.
"Por mi raza hablará el espíritu"
Henrique González Casanova
15 de mayo de 1993

Comida de las AAPAUNAM

Entrega a 10 catedráticos universitarios de la *Medalla al Mérito Académico*

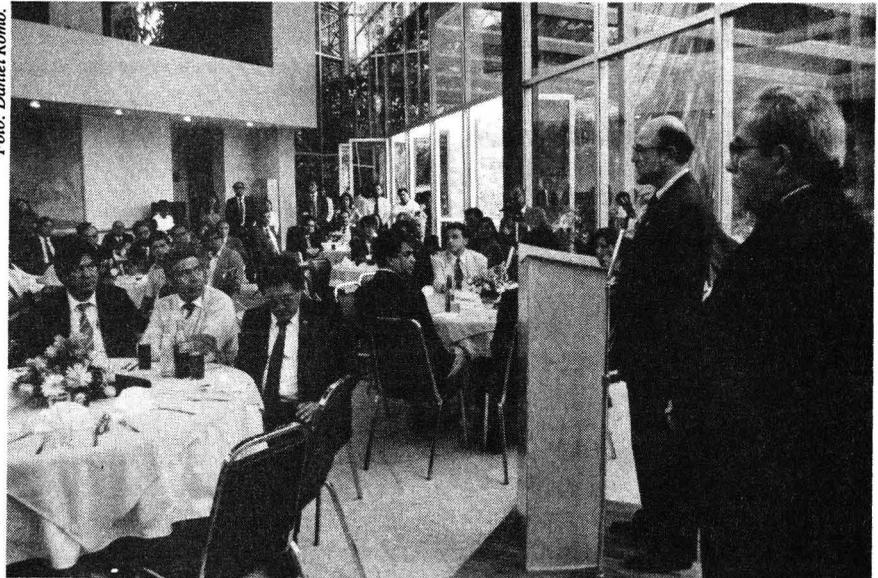


Foto: Daniel Romo.

Con motivo del Día del Maestro, el pasado 14 de mayo, las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) ofrecieron una comida a sus agremiados y otorgaron reconocimientos a un grupo de 10 profesores, por su labor y dedicación laboral.

Fueron distinguidos con la *Medalla al Mérito Académico* los doctores Miguel Acosta Romero, de la Facultad de Derecho; Mario Cárdenas Trigo, de la ENEP Iztacala; María Elena Castillo Romero, de la Facultad de Medicina; Teófilo Herrera Suárez, del Instituto de Biología y Manuel Sánchez Rosado, de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Además, el licenciado Adrián Chave-ro González, del Instituto de Investiga-

ciones Económicas; la enfermera Esther Jaime Hernández, de la ENEP Zaragoza; el ingeniero Héctor Jiménez Fernández, del plantel 9 de la ENP, así como el maestro en ciencias Jesús Manuel Salinas García, del CCH Sur, y la matemática María de los Angeles Trejo Sánchez, de la Prepa 2.

En el acto, el doctor Agustín Hernández Morales, secretario general de las AAPAUNAM, dijo a los maestros que el transmitir nuestros conocimientos a los jóvenes requiere de un principio formal de ética, preparación, dedicación y de alto espíritu universitario.

Estas particularidades, prosiguió, "son inherentes a todos los profesores de nuestra Universidad; sin embargo, con

tristeza debemos decir que en ocasiones no se otorgó el reconocimiento adecuado y que nuestra remuneración económica no satisface las necesidades de cada uno de nosotros".

No obstante, señaló el doctor Hernández, hemos establecido el compromiso, en conjunto con las autoridades universitarias, de continuar luchando por la reivindicación de la labor académica de nuestra Universidad, y seguimos buscando los caminos adecuados dentro del contexto económico de México y de la UNAM para lograr la recuperación salarial de todos nosotros y, como consecuencia, mayor superación de los universitarios.

Al acto, que tuvo lugar en la Casa Club del Académico, asistió el doctor José Sarukhán, rector de nuestra Casa de Estudios, quien sostuvo que "el formar hombres y mujeres de gran calidad, sensibles y creativos, es parte del proceso educativo del cual el maestro es pieza fundamental".

Al hablar sobre el salario, expresó lo siguiente: "El Rector hará todo lo que está en sus manos, ahora y en adelante, para lograr los mejores avances posibles. Si éstos pueden ser propiamente en el salario, qué mejor, porque ésta es la manera de hacerlo; si sólo pueden ser temporalmente -como hasta hoy- tendremos que admitirlo".

Es un trabajo en el que no cesaré, en el que trataré de avanzar de la mejor forma para la Institución y sus miembros, añadió. Por eso puedo afirmar que "los enfrentamientos, las consignas fáciles y las actitudes demagógicas no son el camino para lograr un avance real y serio".

Finalmente, el Rector auguró un tiempo difícil y complejo para la Universidad y para el país; por tanto, "tendremos que luchar y trabajar mucho por defender a una universidad libre, propia, autónoma, que pueda moverse sin problemas, y que lleve una relación adecuada con la sociedad y el Estado, y que insiste, trata y lucha por conseguir las mejores condiciones para todo su personal". □

Pía Herrera Vázquez

Se inaugura en el Palacio de Minería la Sala de Maestros

En la actualidad, la gente confunde la vocación magisterial con el sacrificio y la abnegación, dijo el rector Sarukhán

La verdadera vocación de un maestro debe ser el deseo de transmitir el conocimiento a sus alumnos y lograr la superación de la capacidad humana de generación en generación, pues ha sido la transmisión del conocimiento -formalizada por la sociedad en los maestros- y su socialización la que permitió la evolución cultural de nuestra especie.

El doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, señaló lo anterior durante la inauguración de la Sala de Maestros en el Palacio de Minería, y explicó que en la actualidad, cuando se habla del esfuerzo y la vocación de los maestros, equivocamos este último concepto por el de sacrificio y la aceptación de condiciones siempre limitantes e inadecuadas.

"Eso no es la vocación. La vocación de un maestro es el deseo de transferir sus conocimientos, muchos o pocos, a sus alumnos, sin egoísmos y con el propósito de que sus discípulos sean mejores."

Añadió que una universidad no es ni mejor ni peor que sus maestros, es lo que son sus maestros, pues son quienes determinan la calidad de la institución.

Finalmente indicó que los maestros que hoy homenajeamos tuvieron en su formación común los grandes conocimientos básicos sobre física, química y matemáticas, lo que les permitió entender lo fundamental de la ingeniería y formar a los mejores ingenieros de México. Seguramente la FI los seguirá formando, sentenció.

En su momento, el ingeniero José Manuel Covarrubias, director de la Facultad de Ingeniería, dijo que "cuando la Universidad honra a sus maestros se honra a sí misma, y que hoy recordamos la memoria de algunos de los grandes maestros de nuestra benemérita facultad, que desde hace 200 años ha tenido en su cuerpo docente a los más importantes científicos de la época y los grandes ingenieros que

han construido este país.

El ingeniero Rodolfo Canales Cabrera, presidente de la mesa directiva de la Generación 1955 Nabor Carrillo Flores, quienes fueron los organizadores de la apertura de la Sala de los Maestros en el Palacio de Minería, indicó que el objetivo "es rendir homenaje a aquellos maestros que nos formaron como ingenieros, dejando su sabiduría regada en las aulas y que hicieron de la enseñanza el eje de su existencia"

Agregó que el maestro es un líder natural porque mueve las conciencias. Las calles de la ciudad no llevan sus nombres, sus figuras no están en los bronces que adornan las avenidas, los parques no lucen sus esculturas, porque los valores que transmiten -sencillez y conocimientos- no generan fama.

Posteriormente se presentaron pequeñas semblanzas de algunos maestros cuyos retratos ya están en este salón: Hermion Larios Torres, Juan Hefferan Vera, Ignacio Avilés Cerna, Mariano Hernández Barrenachea, David Contreras Castro y Enrique Rivero Borrel. □



Foto: Ignacio Romo

En MineríaS, nueva Sala de maestros.

Donación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Cuenta Derecho con un disco compacto con las tesis del Poder Judicial Federal

Ulises Schmill Ordóñez dijo que el materia donado es un instrumento confiable para abordar distintas áreas de estudio del derecho

En un acto de "solidaridad profesional y de reencuentro con la raíz de nuestro pensamiento", el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministro Ulises Schmill Ordóñez, entregó a la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM el disco compacto que contiene las jurisprudencias y tesis aisladas que los distintos órganos del Poder Judicial de la Federación han sustentado entre 1917 y 1992.

En el aula magna Jacinto Pallares, el licenciado Schmill detalló las características de este material óptico: el volumen de la información equivale a casi 300 millones de bytes, que representan un total de 110 mil criterios.

Esta cantidad de información -añadió- se maneja rápida y confiablemente mediante un equipo ordinario de computación personal, al cual se le adiciona, exclusivamente, un lector de bajo costo.

"En cuestión de segundos es posible obtener los precedentes relativos a la materia que se desee, bien sea por el órgano jurisdiccional de creación, la época en que se hubiera establecido o de una manera global que tome en cuenta la información comprendida en la base de datos", apuntó.

Este disco óptico representa, para profesores y alumnos, un instrumento confiable y sencillo para abordar distintas áreas de estudio del derecho.

Para la Suprema Corte de Justicia, aseguró el maestro Schmill, es de significativa importancia poder colaborar "en los esfuerzos que se realizan para elevar el nivel docente y educativo de la FD de nuestra Casa de Estudios".

Agregó que los mexicanos exigen hoy una más pronta y mejor impartición de justicia, anhelo que "no podrá alcanzarse mientras no conjuntemos nuestros es-

fuerzos en la formación de mejores profesionales del derecho".

En ese sentido, el licenciado Schmill estimó que "buena parte de los abogados de hoy carecen de una sólida preparación jurídica, misma que se refleja en el ejercicio laboral que cotidianamente realizan", y demandó el compromiso y esfuerzo de los estudiosos del derecho para superar esta situación.

El Poder Judicial de la Federación crece día con día y sus cuadros se renuevan frecuentemente; "permitir que la calidad de los egresados de nuestras facultades de derecho siga decayendo significa condenar en un corto plazo la calidad de la función jurisdiccional", señaló.

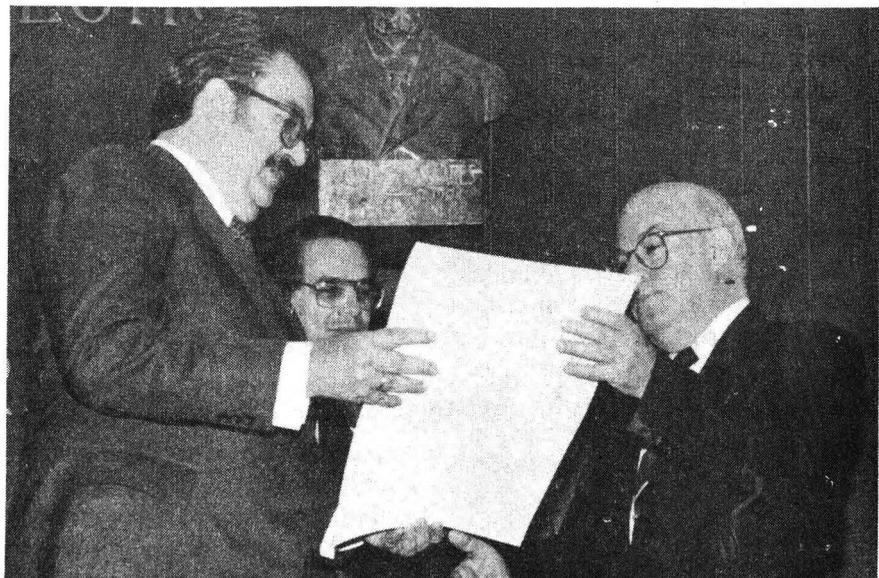
Estamos tratando de resolver estos problemas con la creación de órganos paralelos como el Instituto de Especialización del Poder Judicial de la Federación, el cual no puede substituir la forma-

ción que nuestras universidades deben proporcionar, indicó.

En el mismo afán por elevar la calidad de la función jurisdiccional, el licenciado Schmill Ordóñez informó que se ha dotado a todos los órganos del Poder Judicial de la Federación de un ejemplar del disco compacto y de los equipos necesarios para llevar a cabo su consulta. Asimismo, indicó que el material se ha puesto a la venta para el público en general mediante "un interesante sistema de suscripción".

Más adelante, el ministro Schmill Ordóñez explicó que el Poder Judicial orienta sus actividades hacia metas de eficiencia y de servicio, y mantiene como eje rector de su actividad el más estricto apego a las normas jurídicas. Al modernizar sus instrumentos -añadió- la Suprema Corte de Justicia de la Nación renueva sus compromisos con la sociedad, con el Estado y con la ley; y el día de hoy lo hace también con la Universidad Nacional.

En su oportunidad, el director de la FD, doctor Máximo Carvajal Contreras, agradeció a todos los ministros, magistrados y jueces que conforman el Poder Judicial Federal esta donación, "la cual estimamos profundamente, porque vendrá a coadyuvar de manera muy importante a los fines que se ha impuesto".



Fernando Serrano Migallón entrega a Ulises Schmill un diploma en agradecimiento a la donación del disco compacto. En la foto también aparece Máximo Carvajal.

Foto: Ignacio Remo

Con este material, afirmó, la institución se ve sensiblemente enriquecida en su acervo bibliográfico, toda vez que dispondremos de los "importantes" criterios jurídicos sustentados por la Suprema Corte de Justicia, desde que nacimos a la vida pública con un nuevo orden constitucional hasta nuestros días.

Esta entrega, que nos permitirá preparar mejor a quienes acuden a esta institución, no es solamente un disco óptico de enorme utilidad, "la miramos tam-

bién -dijo el doctor Carvajal- como el reconocimiento de confianza y fe del más alto tribunal de la nación a la más importante escuela" de derecho del país.

En la FD los jóvenes se preparan con la convicción y el sueño de poder servir a su país; por eso, mucho apreciamos y reconocemos el gesto que se ha tenido con esta institución, acotó.

Asimismo, considero que este acto rebasa los límites de un mero reconocimiento: es un testimonio comprometido de esta facultad y de la misma Universi-

dad Nacional por no descansar nunca en su empeño de conquistar los niveles de excelencia.

Durante el acto, el licenciado Fernando Serrano Migallón, abogado general de esta Casa de Estudios, entregó en nombre del rector José Sarukhán un diploma de reconocimiento al ministro Ulises Schmill Ordóñez por la donación del disco compacto. □

Raúl Correa López

Reconocimiento a sus 45 años de labor docente

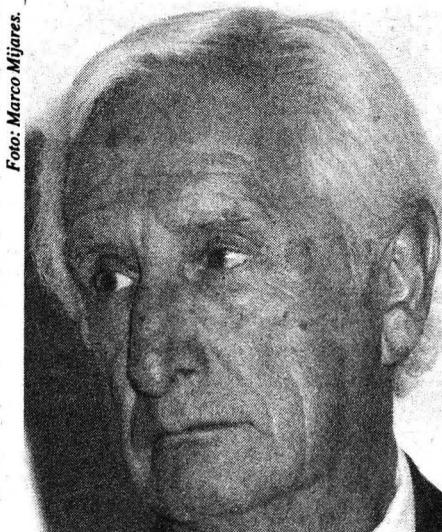
Arquitectos asociados rindieron homenaje a Luis E. Ocampo

Brindar un nuevo enfoque y orientación a la investigación que se realiza en la Facultad de Arquitectura; desarrollar proyectos de importancia en distintas regiones del país e impulsar una acertada asociación de su labor docente con una continua y fructífera práctica profesional, son algunas de las acciones que merecen un total reconocimiento en la trayectoria académica del arquitecto Luis Enrique Ocampo Esparza.

Egresado de San Carlos, como miembro de la destacada generación del "43", Luis Enrique Ocampo formó parte durante mucho tiempo de un famoso grupo de arquitectos asociados, protagonistas de un impulso constructor al que se debe buena parte de lo que hoy son las ciudades mexicanas.

Lo anterior fue expresado por el maestro Xavier Cortés Rocha, director de la Facultad de Arquitectura (FA), durante una ceremonia de reconocimiento que los alumnos del arquitecto Ocampo le ofrecieron con motivo del cumplimiento de sus 45 años de docencia.

En presencia de destacados académicos, estudiantes, colaboradores y amigos del homenajeado, el maestro Cortés Rocha afirmó que "las instituciones valen en función de sus logros,



Luis Enrique Ocampo Esparza.

y éstos dependen de sus hombres". Por ello, dijo, la UNAM está obligada a reconocer a quienes le han dedicado una parte sustancial de su vida, como es el caso de Luis Enrique Ocampo.

La vocación, constancia y entrega a su labor profesional llevaron al también conocido como Chato Ocampo a ocupar importantes puestos en la Facultad de Arquitectura y a desarrollar valiosos proyectos, como el de las oficinas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servi-

cios Conexos de Cuernavaca, y uno editorial para dar a conocer a notables arquitectos, así como ser promotor y participante fundamental de la licenciatura de Arquitectura del Paisaje en esta facultad.

Por su parte, el arquitecto Ernesto Velasco León, ex director de la FA, sostuvo que la auténtica humildad de Luis Enrique Ocampo le ha conducido a una constante búsqueda del conocimiento. Abierto a la participación y a la superación personal, nunca rehuyó a la explicación o la toma de cursos especiales; por el contrario, se situó siempre como un atento alumno de las nuevas técnicas y teorías de la enseñanza.

La inquietud, como una de sus características, le hace repasar las últimas noticias de la arquitectura del mundo, a viajar y a informarse permanentemente para poder formar a sus educandos y, sobre todo, para motivarlos en el estudio de la arquitectura. "Es un maestro cuyo ejemplo crea siempre algo positivo y valioso como punto fundamental".

Al hacer uso de la palabra, Luis Enrique Ocampo afirmó convencido que la necesidad de mantenerse al día, para no defraudar a los estudiantes; el contar con un espíritu joven para dialogar con ellos y ser su amigo, así como las muestras de afecto que muchos le han dado durante el tiempo que lleva ejerciendo su profesión, son aspectos más trascendentes que la obra material, y que lo han enriquecido aún más.

>

Desde 1943, año en que ingresó por vez primera a la entonces Escuela de Arquitectura, en la Academia de

Por su labor en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), el pasado miércoles 12 de mayo se hizo entrega de medallas y reconocimientos a 32 profesores que cumplieron 10, 15, 20, 25 y 35 años de servicio.

El doctor Dietrich Rall, quien habló en nombre de los profesores, afirmó que es un privilegio pertenecer a esta Casa de Estudios, entre otras cosas, porque en ella es posible realizar trabajo de equipo, contar con libertad de cátedra, iniciar proyectos de investigación, colaborar en la realización de los planes de estudio y participar en diversas manifestaciones de la cultura nacional.

Sin embargo, añadió, muchos sectores de la sociedad titubean al momento de reconocer el trabajo de los profesores -lo cual se ve reflejado en los salarios- y es entonces cuando "nos viene la duda de si optamos por seguir o no". Pero ahora lo importante es que a pesar de esa división y de enfrentarnos a tal disyuntiva, "aquí estamos".

La ceremonia fue presidida por el maestro Gonzalo Celorio, coordinador de Difusión Cultural, quien además de expresar su satisfacción a los profesores homenajeados por el trabajo que han realizado, comentó que el acto tenía para él dos significados: uno personal y otro institucional.

El primero, explicó, porque al igual que los maestros que este día están siendo reconocidos "comparto la vocación magisterial, la cual es capaz de dar, a cambio de enormes sacrificios, la satisfacción de ser parte de la formación de los jóvenes".

El segundo, debido a que el CELE responde a la razón de ser de la Universidad de una manera inmediata, gracias a que tiene en la lengua -medio fundamental a través del cual transmitimos nuestras ideas- su instrumento de trabajo básico.

San Carlos, se entregó con amor a la ahora facultad, y en especial a sus alumnos. Todas las muestras de gratitud, como lo es este homenaje, las ha recibido de la UNAM y de la Facultad de Arquitectura, pero siempre por medio de sus

miembros, maestros, estudiantes, funcionarios y empleados administrativos que las conforman, lo cual es un tesoro de gran valor "que no podré pagar nunca", concluyó. □

Rosa María Gasque

Titubea la sociedad para reconocer el trabajo magisterial: Dietrich Rall

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras entregó medallas y diplomas a 32 de sus catedráticos que cumplieron años de servicio



Foto: Eduardo Sánchez

Durante la ceremonia de entrega de las medallas.

En su momento, la licenciada María Aurora Marrón Orozco, directora del CELE, luego de destacar la trascendencia de la enseñanza, agradeció a los profesores

homenajeados la labor que han desarrollado. □

Pía Herrera Vázquez

Lugar de prácticas de los futuros enfermeros

A fines de mayo la ENEO inaugurará un centro de salud en Xochimilco

La señora Cecilia Ocelli de Salinas de Gortari, en su calidad de presidenta del Voluntariado Nacional, visitó el lugar

A fines del presente mes será inaugurado el Centro Comunitario de Atención Primaria en Salud, que la Universi-

dad Nacional Autónoma de México, por medio de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), estableció

en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco.

Construido sobre una superficie de 400 metros cuadrados, el nuevo centro de salud fue visitado el pasado martes 11 de mayo por la señora Cecilia Ocelli de Salinas de Gortari, en su calidad de presidenta del Voluntariado Nacional.

Este sitio tiene como fin, principalmente, que los alumnos de licenciatura y de nivel técnico de la ENEO, de acuerdo con el plan de estudios vigente, lleven a cabo sus prácticas en salud pública y atención primaria, al mismo tiempo que presten sus servicios a la población.

De esta manera, señaló la licenciada Graciela Arroyo de Cordero, directora de la ENEO, los alumnos no sólo canalizarán su interés por practicar en los grandes centros hospitalarios de segundo y tercer nivel, sino que desde su formación irán adquiriendo la conciencia social de la necesidad de prevenir enfermedades y riesgos en zonas aisladas de nuestra ciudad.

La licenciada Addy Gutiérrez Raigosa, quien será la coordinadora del Centro de Atención Primaria, declaró por su parte que la creación de la dependencia partió de un diagnóstico de salud de San Luis Tlaxialtemalco, realizado por alumnas



El futuro centro de salud dependiente de la ENEO.

del segundo semestre de licenciatura de la ENEO, el cual confirmó las necesidades de atención médica y de orientación para la preservación de la salud comunitaria de la población.

La licenciada Gutiérrez dijo que para solventar tales necesidades se han iniciado trabajos de investigación en diversas áreas de estudio, así como programas sobre salud integral de la familia y orientación nutricional.

"Este centro -finalizó- cuenta, entre otras instalaciones, con un módulo de atención a la salud, una sala de usos múltiples, un módulo de orientación nutricional, una sala para estancia ambulatoria por tiempo breve, y otra dedicada para los investigadores; aunque la construcción quizá resulte insuficiente, esperamos con el tiempo tener una mayor amplitud para mejorar nuestros servicios."

La señora Cecilia Ocelli, acompañada por el doctor Francisco Barnés de Castro, secretario general de la UNAM; el arquitecto Juan Gil Elizondo, delegado de Xochimilco, y la licenciada Graciela Arroyo de Cordero, directora de la ENEO, realizó un recorrido por las instalaciones de lo que será la sede de prácticas para estudiantes de la ENEO. □



Programa
Universitario de
Medio
Ambiente

Curso

Caracterización
y tratamiento de
efluentes
acuosos
industriales

Expositores: Doctores Julio Landgrave y Alain Queré

Responsable: Doctora Lilitiana Saldivar, PUMA-UNAM

Lugar: Auditorio D, Edificio D, Facultad de Química, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria

Fecha y horario: Del 24 de mayo al 4 de junio, de 16 a 21 horas

Costo: N\$2000.00

Informes: Teléfonos 606-1043, 606-0793, 622-4186 y 622-4170; faxes 606-1785 y 550-8834

Esther Romero Gómez

Vínculo estudiantil con el desarrollo laboral

Inaugura la Facultad de Química su Jornada de servicio social



Interés de los estudiantes por realizar su servicio social.

Con el propósito de vincular a los pasantes y egresados de la Facultad de Química (FQ) con las instancias receptoras del servicio social, el doctor Andoni Garritz Ruiz, director de esta facultad, inauguró la Jornada de servicio social e incorporación a las fuentes de trabajo.

Acompañado por el director del Programa del Servicio Social Multidisciplinario de esta Casa de Estudios, doctor Juventino Servín Peza, el titular de la FQ recorrió los 15 stands montados por distintas instituciones de los sectores público y privado, en el vestíbulo del Edificio A de la dependencia a su cargo.

Dentro de la Universidad, explicó en entrevista el doctor Servín, el servicio social ha buscado establecer un mayor contacto entre los alumnos y las empresas receptoras de este servicio. Por ello, mediante estas jornadas buscamos "desterrar la idea de que el servicio social (actividad universitaria, de carácter obli-

gatorio) es un trámite burocrático más, y se afiance como una actividad formativa y académica para el alumno".

Las instancias receptoras del servicio social, observó, tienen también que ofrecer actividades acordes con el perfil profesional, agregó el doctor Juventino Servín

Por otra parte, comentó que a 56 años de establecido el servicio social en la Universidad Nacional, "hemos visto con satisfacción que muchos de nuestros alumnos, con un buen desarrollo preprofesional, se quedan a trabajar en las empresas luego de haber cumplido con su servicio".

El funcionario informó que este año la Universidad ha organizado tres actos de esta naturaleza dentro de sus 23 escuelas y facultades, e indicó que periódicamente se hará el recorrido en todos los planteles de la institución.

Cabe señalar que esta actividad de vinculación del servicio social entre estudiantes y empresas se realizó con éxito en la Facultad de Contaduría, así como en Trabajo Social en el presente periodo escolar. □

Raúl Correa López

Secretaría de Servicios Académicos Dirección General de Administración Escolar

CARRERA SIMULTANEA

Se comunica a los alumnos interesados en cursar carrera simultánea, que deberán presentarse en la oficina de Servicios Escolares del plantel donde se encuentran inscritos, del 24 de mayo al 4 de junio, donde recibirán el instructivo y, conforme a éste, será atendida su solicitud.

SEGUNDA CARRERA

Se comunica a los alumnos interesados en cursar una segunda carrera, que deberán presentarse en la oficina de Servicios Escolares donde concluyeron su primera carrera, del 24 de mayo al 4 de junio; en ese lugar recibirán el instructivo y, conforme a éste, será atendida su solicitud.



CUENTA ANUAL

PATRONATO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

Ref: P.U./001/93

**DR. JOSE SARUKHAN KERMEZ
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .**

Conforme a lo previsto en el Artículo 10°. Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracción IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta la Situación Financiera Patrimonial y el Resultado de las Operaciones Económicas provenientes del Ejercicio Presupuestario que realizó esta Casa de Estudios, por el año que terminó el 31 de Diciembre de 1992, debidamente revisada por el Auditor Externo.

A T E N T A M E N T E .
CIUDAD UNIVERSITARIA, MARZO 24, 1993.

**GILBERTO BORJA NAVARRETE
PRESIDENTE**

**FRANCISCO SUAREZ DAVILA
VICEPRESIDENTE**

ROGERIO CASAS ALATRISTE

ccp: C.P. JUAN C. SALLES MANUEL, AUDITOR EXTERNO DE LA UNAM, PRESENTE

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

**SALLES
SAINZ
Y CIA., S.C.**

Contadores Públicos
MEXICO, D. F.

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma
de México:

He examinado los estados patrimoniales de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO al 31 de diciembre de 1992 y 1991 y los correspondientes estados de ingresos y egresos por los ejercicios anuales terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad del Patronato Universitario. Mis exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyeron pruebas de la documentación y de los libros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

Como se describe en la Nota B) a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la Institución ha adoptado políticas contables específicas que en algunos conceptos difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México al 31 de diciembre de 1992 y 1991 y los ingresos y egresos por los ejercicios anuales terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la Institución, según se explica en el párrafo anterior, las cuales fueron aplicadas sobre bases consistentes.

SALLES, SAINZ Y CIA., S. C.

C.P. Juan C. Salles M.

México, D. F.
19 de marzo de 1993

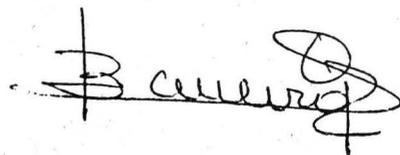
ESTADOS PATRIMONIALES

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.
(Miles de Nuevos Pesos)

ACTIVO

Al 31 de Diciembre

	1992	1991
PROPIEDADES Y EQUIPO		
Bienes Inmuebles	N\$ 188,233	N\$ 131,310
Maquinaria, Equipo y Aparatos Científicos	376,743	284,245
Mobiliario	23,542	15,685
Vehículos	<u>26,783</u>	<u>21,826</u>
SUMA	<u>615,301</u>	<u>453,066</u>
Menos: Estimación para Reposiciones y Reemplazos	74,518	55,742
SUMA	<u>540,783</u>	<u>397,324</u>
INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS	<u>107,406</u>	<u>88,589</u>
LIBROS, REVISTAS Y COLECCIONES ACADEMICAS Y CIENTIFICAS	<u>115,636</u>	<u>67,087</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		
Recursos para Gratificaciones y Sueldos Pendientes de Pago	74,509	93,627
Fondos Especiales para Dependencias Universitarias	95,933	75,057
Inversiones, Fondos Fijos y Bancos para Operación	<u>71,570</u>	<u>142,095</u>
SUMA	<u>242,012</u>	<u>310,779</u>
OTROS ACTIVOS		
Unidades de Servicio	25,370	19,061
Deudores Diversos	45,835	30,956
Inventario del Sistema de Tiendas de Autoservicio	22,332	20,011
Diversos	7,326	6,179
Pagos Anticipados	<u>40,354</u>	<u>0</u>
SUMA	<u>141,217</u>	<u>76,207</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>N\$ 1,147,054</u>	<u>N\$ 939,986</u>



OSCAR BARREIRO PERERA
Director General de Control e Informática

GERARDO

GUILLERMO C
ome/AU

PATRIMONIO Y PASIVO

Al 31 de Diciembre

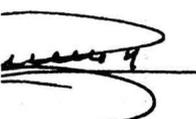
PATRIMONIO	1992	1991
Patrimonio Inalienable	N\$ 180,976	N\$ 124,053
Incremento por Revaluación	7,257	7,257
Patrimonio en Otros Bienes	560,466	388,843
Fideicomisos y Aportaciones para Fines Específicos	32,888	32,847
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,139	422
Resultado del Ejercicio	355	717
SUMA EL PATRIMONIO	<u>783,081</u>	<u>554,139</u>

PASIVO

Sueldos, Gratificaciones e Impuestos por Pagar	74,509	93,627
Proveedores de Unidades de Servicio	44,861	35,313
Fondo de Dependencias para la Investigación y Docencia	51,072	39,744
Adeudos por Adquisición de Bienes y Servicios	87,335	113,790
Pasivo a Largo Plazo	106,196	103,373
SUMA EL PASIVO	<u>363,973</u>	<u>385,847</u>

SUMA EL PATRIMONIO Y EL PASIVO N\$ 1,147,054 N\$ 939,986


RANDO BRAVO
Interno


MENEZ HERNANDEZ
Interno


ALBERTO RODRIGUEZ DE SAN MIGUEL MARQUEZ
Contador General

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

Del 1º de enero al 31 de diciembre. (Miles de nuevos pesos).

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

	1992	1991
INGRESOS		
Productos Patrimoniales	N\$ 60, 223	N\$ 44, 236
Ingresos Extraordinarios	139, 491	120, 479
Ingresos por Servicios de Educación	34, 236	19, 739
Ingresos del Sistema de Tiendas	182, 616	158, 900
Otros Ingresos	<u>18, 378</u>	<u>13, 533</u>
<i>SUMA INGRESOS PROPIOS</i>	434, 944	356, 887
Subsidio del Gobierno Federal	<u>1, 935, 274</u>	<u>1, 581, 505</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u><u>2, 370, 218</u></u>	<u><u>1, 938, 392</u></u>
EGRESOS		
Sueldos, Honorarios y Prestaciones		
Sueldos Personal Académico	514, 983	419, 437
Sueldos Personal Administrativo	<u>383, 592</u>	<u>306, 960</u>
<i>SUMA</i>	<u>898, 575</u>	<u>726, 397</u>
Honorarios	<u>66, 326</u>	<u>49, 651</u>
Cuotas Institucionales ISSSTE y FOVISSSTE	125, 202	102, 946
Gratificación Anual	103, 023	92, 729
Prima Vacacional	53, 917	44, 462
Otras Prestaciones Sociales	<u>277, 206</u>	<u>212, 633</u>
<i>SUMA</i>	<u>559, 348</u>	<u>452, 770</u>
TOTAL SUELDOS, HONORARIOS Y PRESTACIONES	<u>1, 524, 249</u>	<u>1, 228, 818</u>
Costos y Gastos de Operación del Sistema de Tiendas de Autoservicio	<u>177, 450</u>	<u>154, 474</u>
Becas	<u>45, 489</u>	<u>34, 634</u>
Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
Viáticos, Gastos de Viaje y Pasajes	51, 073	39, 170
Impresiones y Ediciones	48, 883	40, 216
Servicios de Fotocopiado, Energía Eléctrica, Teléfonos, Comerciales y Generales	96, 099	86, 346
Mantenimiento a Edificios e Instalaciones	92, 449	51, 790
Artículos y Materiales de Consumo	99, 376	93, 017
Libros y Revistas Académicas y Científicas	50, 803	45, 204
Asignaciones Complementarias	<u>20, 105</u>	<u>15, 675</u>
<i>SUMA</i>	<u>458, 788</u>	<u>371, 418</u>
TOTAL GASTOS DE OPERACION	<u>2, 205, 976</u>	<u>1, 789, 344</u>
Inversiones en Propiedades y Equipo		
Equipo, Maquinaria y Mobiliario	92, 198	91, 859
Edificios y Terrenos	0	347
Programa de Obras	52, 423	34, 131
Estimación para Reposiciones y Reemplazos	<u>19, 266</u>	<u>21, 994</u>
TOTAL INVERSIONES	<u>163, 887</u>	<u>148, 331</u>
TOTAL DE EGRESOS	<u>2, 369, 863</u>	<u>1, 937, 675</u>
REMANENTE DEL AÑO	N\$ <u><u>355</u></u>	N\$ <u><u>717</u></u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 1992 y 1991. (Miles de Nuevos Pesos)

NOTA A.- EXPRESION DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NUEVOS PESOS.

De acuerdo con el decreto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir del 22 de junio de 1992 se creó una nueva unidad del Sistema Monetario de los Estados Unidos Mexicanos, equivalente a mil pesos de esa fecha. De acuerdo a este decreto, a partir del 1º de enero de 1993 y en tanto los billetes representativos de la unidad monetaria que se sustituye no hayan sido desmonetizados, las obligaciones de pago en moneda nacional deberán denominarse en la nueva unidad mediante la expresión "Nuevos Pesos" o el símbolo "N\$". Este decreto señala también que las cifras en moneda nacional contenidas en estados financieros y otros documentos de carácter contable, deberán expresarse en esta nueva unidad. Debido a lo anterior, los estados financieros adjuntos al 31 de Diciembre de 1992 y 1991, se encuentran expresados en " Miles de Nuevos Pesos".

NOTA B.- POLITICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO.

De acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la Institución ha establecido prácticas contables específicas las cuales han sido avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario y son del conocimiento del Auditor Externo. Las principales prácticas contables son las siguientes:

1) *Estados Financieros Básicos.*

Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la Universidad, se presentan como Estados Financieros Básicos, los Estados Patrimoniales y los Estados de Ingresos y Egresos al cierre de cada ejercicio.

2) *Sistema Contable-Presupuestal.*

La Universidad tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal por medio del cual se aplican los Egresos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a la naturaleza del gasto. Las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan como gasto en el Estado de Ingresos y Egresos y, simultáneamente se registran como Activos y Patrimonio.

3) *Propiedades y Equipo.*

En el ejercicio de 1977 se incrementó en N\$7,257 el valor patrimonial en libros de los Bienes Inmuebles, con base en el avalúo practicado en ese año. Las inversiones posteriores a esa fecha y los demás renglones del grupo de propiedades y equipo, han sido valuadas al costo de adquisición o adjudicación.

Por otra parte, teniendo en cuenta los muy fuertes incrementos de los precios en los terrenos y construcción después de 1977, se ha efectuado una valuación de los bienes inmuebles de la Universidad, aplicando los índices de precios de la construcción del Banco de México, y del valor catastral de los terrenos según el Departamento del Distrito Federal, lo que a diciembre de 1992 ha arrojado un valor estimado de N\$6,334,847. Este valor estimado no está incorporado en los registros contables de la Institución.



4) *Estimación para Reparaciones y Reemplazos de Activo Fijo.*

Debido a su naturaleza de cargo virtual a los resultados, que no requiere de desembolso de efectivo, y a la práctica de cargar las adquisiciones a resultados, según se indica en B-2, se adoptó la política de no reconocer en los registros contables, los importes correspondientes a la depreciación. Sin embargo, se cuenta con una reserva para reparaciones y reemplazos, la cual se incrementó en 1992 en la cantidad de N\$34,084 y en 1991 por N\$21,994 con base en el 5% del valor de las propiedades y equipo. Adicionalmente, la reserva se incrementó en N\$9,135 en 1991 por los intereses que produjo dicha reserva, autorizándose en ese ejercicio disposiciones por N\$23,000 resultando un incremento neto de N\$8,129. El incremento del ejercicio de 1992 en N\$34,084 corresponde a la aplicación de N\$19,266 de recursos presupuestales y N\$14,818 derivados de compromisos previos de adquisiciones no ejercidas de años anteriores. En el ejercicio se autorizaron disposiciones por la cantidad de N\$15,308 que se destinaron a soportar el programa de cómputo de la Institución, resultando un incremento neto en el ejercicio de N\$18,776.

5) *Operaciones en Moneda Extranjera.*

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización y se ajustan al cierre del ejercicio aplicando el tipo de cambio vigente, de acuerdo a la naturaleza de la operación que generó el saldo.

6) *Inventarios.*

Los inventarios de las Tiendas de Autoservicio se valúan al costo que no excede al de mercado, utilizando el método detallista. Los demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.

7) *Deudores Diversos.*

No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política seguida desde ejercicios anteriores, es la de aplicar directamente a los egresos el valor de los saldos que resulten incobrables.

8) *Beneficios a los Trabajadores.*

Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad al trabajador que se separa voluntariamente, se jubila o muere. Se ha seguido la práctica de hacer provisiones a una reserva para cubrir los pagos futuros por esta prestación, la cual se ha registrado por un porcentaje del total de la población, de acuerdo a los pagos estimados a corto y mediano plazos, y no por el total exigible a la fecha.

9) *Libros, Revistas y Colecciones Académicas y Científicas.*

Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su valor se incorpora al estado patrimonial en un rubro por separado a partir del ejercicio de 1990, a su valor de adquisición.

NOTA C.- FONDO DE DEPENDENCIAS PARA LA INVESTIGACION Y DOCENCIA.

Este importe representa el total de depósitos recibidos por las diversas dependencias que será utilizado en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo con los convenios establecidos en cada caso.

NOTA D.- OPERACION DEL SISTEMA DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO.

La Universidad opera un Sistema de Tiendas de Autoservicio en beneficio de sus empleados y familiares.

En el estado de ingresos y egresos se presentan por separado los ingresos propios del Sistema, que en 1992 ascendieron a N\$182,616. Los egresos del ejercicio se integran como se indica a continuación:

a) Los Costos y Gastos de Operación pagados por el Sistema ascendieron a N\$177,450.

b) Los gastos aportados por la Institución se presentan incorporados en el Estado de Ingresos y Egresos en los siguientes conceptos:

Sueldos Personal Administrativo	N\$ 12,894
Cuotas Institucionales ISSSTE y FQVISSTE	1,844
Gratificación Anual	1,261
Prima Vacacional	563
Otras Prestaciones Sociales	1,886
Servicios de Fotocopiado, Energía Eléctrica, Teléfonos, Comerciales y Generales	494
Artículos y Materiales de Consumo	<u>34</u>
	<u>N\$ 18,976</u>

En consecuencia, los egresos totales del Sistema de Tiendas, ascienden a la cantidad de N\$196,426.

EGRESOS POR PROGRAMA

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 1992. (Miles de nuevos pesos)

PROGRAMA	ASIGNADO ORIGINAL	AMPLIACIONES Y (REDUCCIONES)	EJERCIDO
DOCENCIA			
Educación Media Superior	N\$ 257,411	N\$ 5,583	N\$ 262,994
Educación Técnica	10,969	65	11,034
Educación de Licenciatura	688,679	21,024	709,703
Educación de Posgrado	89,566	1,780	91,346
Servicios a Estudiantes	51,398	5,964	57,362
Actividades Deportivas	16,079	7,938	24,017
Servicios de Coordinación, Apoyo y Superación a la Docencia	62,055	7,659	69,714
Servicios Bibliotecarios en Docencia	61,836	525	62,361
Servicios a la Comunidad en Docencia	43,015	220	43,235
Construcción, Adaptación y Mantenimiento	28,620	6,732	35,352
TOTAL FUNCION	<u>1,309,628</u>	<u>57,490</u>	<u>1,367,118</u>
INVESTIGACION			
Investigación en Ciencias y Desarrollo Tecnológico	323,508	55,878	379,386
Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	95,180	8,958	104,138
Servicios de Coordinación, Apoyo y Superación a la Investigación	42,791	18,255	61,046
Servicios Bibliotecarios en Investigación	24,002	247	24,249
Servicios a la Comunidad en Investigación	8,129	6,655	14,784
Construcción, Adaptación y Mantenimiento	6,410	12,359	18,769
TOTAL FUNCION	<u>500,020</u>	<u>102,352</u>	<u>602,372</u>
EXTENSION UNIVERSITARIA			
Difusión de Actividades Artísticas Científicas y Culturales	57,408	7,856	65,264
Extensión Educativa	31,334	5,092	36,426
Servicios de Divulgación	42,980	1,141	44,121
Servicios a la Comunidad en Extensión Universitaria	6,107	144	6,251
Construcción, Adaptación y Mantenimiento	4,303	92	4,395
TOTAL FUNCION	<u>142,132</u>	<u>14,325</u>	<u>156,457</u>
APOYO			
Dirección	5,011	1,038	6,049
Planeación	8,302	2,277	10,579
Servicios Administrativos Generales	42,780	(4,520)	38,260
Servicios a la Comunidad en Apoyo	4,698	283	4,981
Construcción, Adaptación y Mantenimiento	3,314	3,283	6,597
TOTAL FUNCION	<u>64,105</u>	<u>2,361</u>	<u>66,466</u>
TOTAL PRESUPUESTO	<u>2,015,885</u>	<u>176,528</u>	<u>2,192,413</u>
Costos y Gastos del Sistema de Tiendas	0	177,450	177,450
TOTAL EGRESOS	<u>N\$ 2,015,885</u>	<u>N\$ 353,978</u>	<u>N\$ 2,369,863</u>



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

2/561

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General de esta Universidad
P r e s e n t e .

La Comisión de Vigilancia Administrativa en su sesión efectuada con esta fecha, con la asistencia de los integrantes de la misma: Salvador Ruiz de Chávez Ochoa, Carmen Bautista Amezcua, Luis Guerra Vicente, Claudio Carl Merrifield C., Rafael Pérez Pascual, Octavio Manero Brito, Laura P. Noé Martínez, Federico Sabina Ciscar, Sergio Sánchez Esquivel y Luis Gerardo Islas Retana, y presencia para informes y aclaraciones de: Salvador A. Malo, Secretario Administrativo, Gerardo Ferrando Bravo, Tesorero, Luis Torregrosa y Armentia, Contralor Interno, Miguel Martínez Maestre, Director General del Patrimonio Universitario, Oscar Barreiro Perera, Director General de Control e Informática, Miguel Solórzano Albores, Director General de Finanzas, Guillermo Jiménez Hernández, Auditor Interno, Alberto Rodríguez de San Miguel, Contador General, Héctor Domínguez, Director General de Programación y Presupuestación y Juan Claudio Salles M., Contador Público Independiente; conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 1992, presentada por el Patronato y el dictamen relativo emitido por el Contador Público Independiente.- Gerardo Ferrando hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 1992, renglón por renglón, y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. Salvador A. Malo también aclaró las inquietudes formuladas por los consejeros. Los presentes estuvieron de acuerdo con lo anterior y en consecuencia la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

ACUERDO NUM. 1.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 1992, así como el dictamen que sobre la misma presenta el C.P. Juan Claudio Salles M., Contador Público Independiente.

Atentamente
POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU
Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de marzo de 1993
EL PRESIDENTE DE LA COMISION


Mtro. en Admón. Salvador Ruiz de Chávez Ochoa



Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

Convocatoria

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México otorgará por quinta ocasión el reconocimiento *Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos* a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en los campos que le son propios a nuestra Casa de Estudios: docencia, investigación y difusión de la cultura.

De acuerdo con los artículos 28 al 39 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, estas distinciones se entregarán en las siguientes áreas:

1. Investigación en ciencias exactas;
 2. Docencia en ciencias exactas;
 3. Investigación en ciencias naturales;
 4. Docencia en ciencias naturales;
 5. Investigación en ciencias sociales;
 6. Docencia en ciencias sociales;
 7. Investigación en ciencias económico-administrativas;
 8. Docencia en ciencias económico-administrativas;
 9. Investigación en humanidades;
 10. Docencia en humanidades;
 11. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
 12. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
 13. Innovación tecnológica y diseño industrial;
 14. Arquitectura y diseño, y
 15. Aportación artística y extensión de la cultura.
- Para ello la UNAM emite la siguiente

Convocatoria

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM como profesor, investigador o técnico académico. En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer. Los candidatos deberán cumplir estrictamente con los requisitos estipulados.
2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria (17 de mayo de 1993).
3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo.
4. Haber publicado trabajos o elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
5. Haberse distinguido en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación y de difusión de la cultura.
6. Haber mostrado interés y capacidad por avanzar en el desarrollo de su carrera académica

>

>

universitaria, y ser avalado por el órgano que lo propone como un académico empeñado en las tareas universitarias y con líneas de trabajo promisorias.

II. Propuestas de candidatos:

1. Los consejos técnicos o internos propondrán candidatos de acuerdo con los méritos de su personal académico, cuya labor signifique una gran influencia o muestre su trascendencia en el desarrollo futuro de la Institución.
2. Los consejos técnicos e internos podrán proponer a más de un candidato si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.
3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.
4. Las propuestas deberán ir acompañadas de un expediente por sextuplicado integrado por:
 - a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del Consejo Técnico o Interno correspondiente. Se deberá especificar el área en la que participará con la fundamentación académica y universitaria (con una extensión de entre tres a cinco cuartillas) que lo distingue como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.
 - b) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área en la que participará.
 - c) Constancia de antigüedad académica del (o de los) candidato (s) expedida por la Dirección General de Personal de la UNAM. Para los efectos de la presente convocatoria, los profesores e investigadores que tengan dos nombramientos simultáneos de medio tiempo dentro de la Universidad, podrán ser considerados como candidatos.
 - d) Copia del acta de nacimiento.
 - e) Currículum vitae (deberán incluirse teléfono y domicilio particulares y de oficina).
 - f) Pruebas curriculares: será suficiente un juego de fotocopias de portadas e índices del material publicado, diplomas, constancias de asistencia a cursos, materiales de apoyo, etcétera. Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.
5. A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 6 de agosto del presente año, los consejos técnicos e internos podrán presentar las propuestas de sus candidatos a la Dirección General de Asuntos de Personal Académico.

III. Reconocimientos

1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y N\$ 25,000 (VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100).
2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (o los) triunfador (es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el reconocimiento.
3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada serán dados a conocer a través de *Gaceta UNAM* y el reconocimiento se entregará en la ceremonia correspondiente.

IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del reconocimiento fungirán como jurados los mismos universitarios que participaron este año para el Premio Universidad Nacional.
2. El jurado correspondiente podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable. Para mayores informes dirigirse al Departamento de Premios y Estímulos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicado en el edificio D, cuarto nivel, zona cultural, Ciudad Universitaria; o comunicarse a los teléfonos 62-26250 y 62-26267.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 20 de mayo de 1993.
El Rector
Doctor José Sarukhán

El Segundo Festival de Cultura, para alumnos de planteles incorporados

Fotos: María Jijares



Para extender los beneficios de la cultura y fortalecer la relación con el sistema de escuelas incorporadas, desde el lunes 17 y hasta el 21 de mayo, la UNAM es sede, en sus principales recintos del Centro Cultural Universitario, del Segundo Festival de la Cultura 1993.

Se presentarán en el festival diversas

manifestaciones de danza, teatro, poesía en voz alta y artes plásticas de la población estudiantil de los 33 planteles inscritos al sistema. El festival, organizado por la propia Universidad mediante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, se ha propuesto fomentar la participación artística de los

jóvenes que cursan estudios de nivel medio superior.

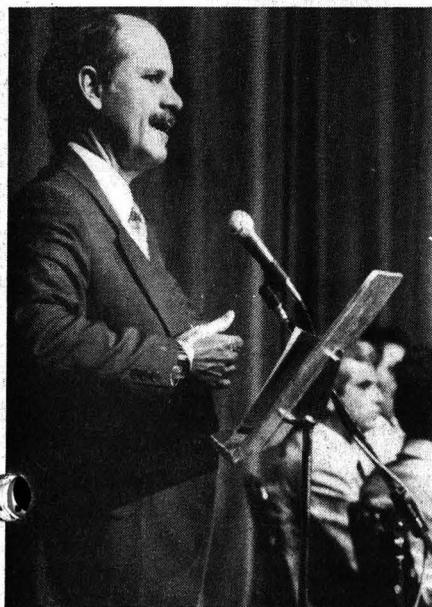
Durante el acto inaugural, en la Sala Miguel Covarrubias, el doctor Luis Ignacio Solórzano Flores, director general de Incorporación y Revalidación de Estudios, presentó el festival como un medio para acercar a la población estudiantil y académica de esos planteles a las instalaciones culturales de la Universidad y a su historia como difusora del arte.

El doctor Roberto Castañón Romo, secretario de Servicios Académicos, inauguró el festival y reiteró la importancia de extender los planes y programas de estudio de esta institución a las escuelas de más de 20 entidades del país, representadas en el sistema de incorporación.

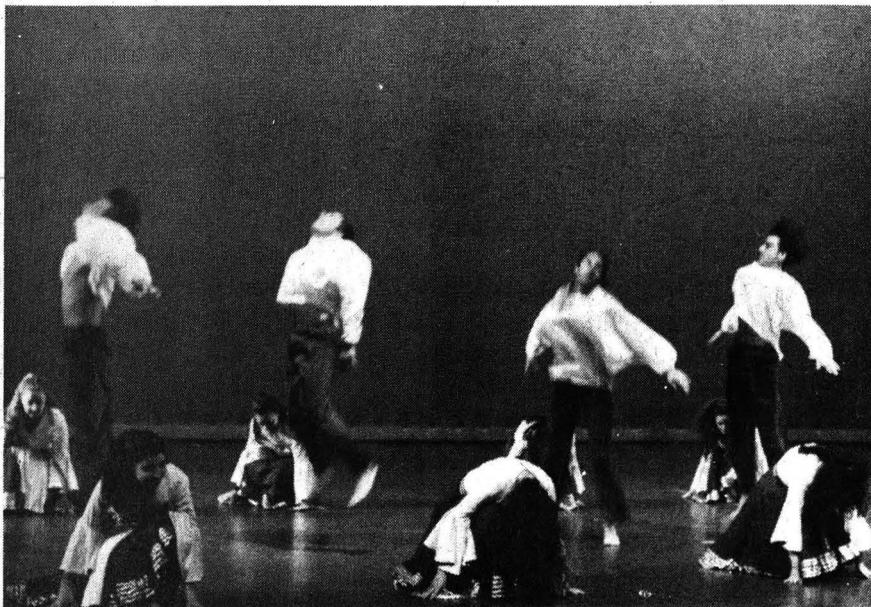
Destacó asimismo el interés de la Universidad por incrementar su participación en la difusión de la cultura, además de la investigación, entre la población estudiantil y académica de estos planteles integrados al sistema.

La Coordinación de Difusión Cultural, responsable de promover la cultura universitaria, caracterizada por la pluralidad de corrientes, la unidad de propósitos, la experimentación, el rigor profesio-

>



Roberto Castañón Romo reiteró la importancia de extender los planes de estudio de la UNAM.



El grupo de danza del Nuevo Colegio Israelita de Ciencias y Humanidades presentó la coreografía *Simja* (alegría) para concluir la ceremonia de inauguración.

>

nal, la tradición y la vanguardia, ofreció sus espacios para la realización de este festival. Héctor Ibarra en representación del maestro Gonzalo Celorio, coordinador de la dependencia, destacó las ventajas que representa la infraestructura de la Institución para la presentación de toda clase de actividades artísticas.

En ese sentido, dijo que el festival corrobora una vez más que la difusión

Como un reconocimiento a la labor docente de los maestros de la Escuela Nacional de Música (ENM), esta dependencia ofreció un concierto de gala de ópera y zarzuela que contó con la participación de varios concertistas del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

La Sala Xochipilli fue el escenario para este homenaje. Alberto Angel, *El Cuervo* (tenor), interpretó fragmentos de las óperas *Don Giovanni*, de Wolfgang

cultural de la UNAM contribuye a la formación integral de los estudiantes y a la vinculación de éstos con la cultura.

El grupo de danza del Nuevo Colegio Israelita de Ciencias y Humanidades presentó la coreografía *Simja* (alegría) para concluir la ceremonia de inauguración. El folclor judío, desde tiempos ancestrales, influenciado por diferentes ritmos y movimientos, representó en el escenario la fiesta de gozo donde "todos bailan sin importar su origen".

Luego de finalizar el acto, en la Sala Nezahualcóyotl se abrió al público la exposición colectiva de artes plásticas del sistema incorporado.

En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón,

principal foro escénico de esta Institución, se representan ocho obras de teatro a partir del 18 de mayo. En la Sala Miguel Covarrubias también habrá muestras de teatro, danza y música.

En la Sala Nezahualcóyotl se presentan espectáculos musicales, estudiantinas, grupos y coros de varios institutos y escuelas incorporadas. Para clausurar los cursos de estas escuelas en este ciclo escolar, también se programó un concierto, en esta misma sala, de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, con la participación de Nanse Gum como director invitado. □

Estela Alcántara Mercado

Se interpretaron arias de ópera y zarzuelas

La Xochipilli, escenario de un concierto de gala en honor de los maestros

Amadeo Mozart, y *Carmen*, de Georges Bizet. Por su parte, el barítono Arturo Barrera ejecutó las zarzuelas *Largo al*

factotum (Barbero de Sevilla), de Joaquín Rossini, y *Toreador* (Carmen) de G. Bizet.

Fotos: Ignacio Romo



El *Cuervo* interpretó fragmentos de *Don Giovanni*.



Eva María Santana hizo gala de buen timbre de voz y de magnífica técnica.

Al dirigirse al público, Arturo Barrera indicó que las dos piezas interpretadas por él se refieren a "música española vista por un italiano, Rossini, y por un francés, Bizet. No así las piezas que se ejecutarían en la segunda parte del programa: *Canción veneciana* (El carro del Sol), de José Serrano, y *Serenata* (El huésped del sevillano), de Jacinto Guerrero, pues estas obras representan a España y fueron creadas por españoles que reflejaban otro Sol y otra tierra".

Extraña búsqueda de lo sagrado; descorrer de velos literarios que encuentran viejas máscaras detrás de las palabras; hallazgo azaroso de luces que bañan las letras mexicanas. Martha Robles no se desprendió de la poesía en los momentos que la magia de la música se aliaba a la literatura, para presentar su último libro de ensayos *Espiral de voces*.

El dúo Santa Cecilia, integrado por Martha Rodríguez, flauta, y Diego López, guitarra, terminó de interpretar *allegro* de Vivaldi y tuvo un receso para iniciar la fiesta literaria en la Casa Universitaria del Libro.

"En torno de mi pasión por la palabra he construido una pequeña espiral de voces que comenzó una remota mañana en Guadalajara, cuando al aprender a leer casi de una manera azarosa descubrí que estaban las letras bañadas de luz. Esa luz, la del hallazgo del verbo primero, no sólo persiste y me alimenta con la metáfora del alborear, sino que se funde con vigor creciente a una extraña búsqueda de lo sagrado, que más y más me inclina no a los corredores siempre gratos del relato y la ficción, sino a la aventura de la claridad empeñada en la pasión creadora."

Autora que también ha publicado *La sombra fugitiva* y *Círculo del tiempo*, libros de ensayos editados por la Dirección de Literatura, castigando la humildad -previno a los asistentes Martha Robles-, nos remitía a su obra.

Comentó del libro que en esta época donde el filosofar y la poesía perduran a pesar de la oscuridad que nos acecha, y por sobre la mezcla de intolerancia, de violencia y de inconformidad que nos

La mezzosoprano Eva María Santana hizo gala de buen timbre de voz y de magnífica técnica al ejecutar las arias *When I am laid* (Dido y Eneas), de H. Porcer, y *Amour, viens aider* (Sansón y Dalila), de Camilo Saint Saëns, así como *Prés des remparts de Séville* (Carmen).

Al ejecutar *Brindis*, de *La traviata*, de Giuseppe Verdi, la soprano Alicia Cascante y el tenor Alfonso Orozco recibieron una fuerte ovación, así como

el dueto integrado por Cascante y Barrera. Las obras musicales *Duo calle el labio* (Viuda alegre) y *Dou Montaraza de mis montes* (Luisa Fernanda) dieron un toque dramático y cargado de emociones al escenario, pues sus intérpretes las ejecutaron con maestría.

Para finalizar, los cinco concertistas interpretaron a coro la *Verbena de la paloma*, obra con la cual el público se les entregó. □

En la Casa Universitaria del Libro

La magia de la música y la lengua al presentarse *Espiral de voces*

La autora del texto, Martha Robles, se ocupa de la gestación del castellano y su lenta conversión como símbolo de la tolerancia universal



Fotos: Eduardo Sánchez

lo llamara su autora, el uso de la lengua se caracteriza por la abundancia de paradojas; una rigurosa selección de vocablos e imágenes y un despliegue de emotividad en cada ensayo, con el afán de vislumbrar antecedentes y esclarecer la complicada red literaria mexicana.

Aunque conocida por su labor ensayística, Martha Robles ha incursionado también en el cuento, el relato, la poesía y la novela, con *Los octubres del otoño* y *Memorias de libertad*.

El título de esta obra -refirió Laura González Durán- refleja la propia guía de la autora en cuya espiral se unifican las voces de los antiguos mexicanos y la primeras travesías del castellano en América; los fundamentos anticoloniales del humanismo y las modalidades del pensamiento crítico, hasta la diversidad literaria de nuestro tiempo.

En su continuidad, la espiral permite a Martha Robles acercarse a temas y períodos poco visitados por la crítica tradicional, como la gestación del castellano, la voz del último gran mestizaje y su lenta conversión en símbolo de la tolerancia universal.

aparta a las presentes generaciones del goce racional y sobre todo del noble trajín de la belleza, esta estación de voces mexicanas -desde la fundación del español de América hasta los tránsitos de nombres y de obras-, en su espiral, viene a descubrir la vieja máscara detrás de las palabras, el paisaje de cactus y de espinas que ha afilado nuestro espíritu.

En este leve tránsito por el sinuoso y contrastante surtidor de la palabra, como

>

La primera voz que Martha Robles escucha con claridad de este lado del Atlántico protagoniza el vínculo entre el pensamiento mítico del México prehispánico y la controvertida lógica europea con que fuimos encontrados.

Martha Robles, en esta obra -comentó Laura González Durán-, sube la espiral entre siglos de silencio, entre doscientos años de lenguaje amordazado, entre los lenguajes rebuscados, acrílicos y encubridores de la realidad propios de las más diversas denominaciones, sin olvidar un somero análisis de la gramática de los vencidos y se ocupa también de la prosa poética, uno de los géneros más practicados en México e inexplicablemente poco estudiados por la crítica.

Una parte importante del libro lo constituye el acercamiento a la obra de Carlos Fuentes, Jaime Sabines y Ricardo Garibay. Finalmente en la rebelión de la clase media, plantea, mediante dos autores: Gustavo Sáinz y Gabriel Careaga, la complejidad del devenir actual y del mundo urbano, la diversidad de lenguajes, conductas y contradicciones que han creado una realidad distinta pero muy rica y sus-

Con el propósito de difundir la investigación científica se inauguró en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) la Tercera Feria de las Ciencias, la cual congrega el quehacer científico del CCH, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y escuelas incorporadas a la Universidad Nacional.

El director del CCH Sur, profesor Rodolfo Moreno González, señaló que esta feria tiene el fin de que el estudiante encuentre el camino para expresar sus inquietudes científicas, y se manifestó porque el alumno utilice la infraestructura que tiene la Universidad para desarrollar sus aptitudes.

En el acto inaugural, el coordinador de los CCH, licenciado David Pantoja Morán, indicó que mediante el Programa

tancialmente nueva.

Espiral de voces, concluyó Laura González, es el trabajo de síntesis a partir de la visión de la obra como totalidad; la espiral es una curva continua que vuelve sobre sí misma, pero siempre a otro nivel, es el símbolo de la progresión, la suma de las voces y literaturas que se oponen y se corresponden.

Luego de narrar el vertiginoso devenir de la actividad literaria, el concierto con-

tinuó con Ravel, algunos fragmentos de la ópera *Carmen* y piezas de Fauré, Ibert y Preux, adaptadas para la flauta y guitarra por el dúo Santa Cecilia, que desde hace varios años colabora con la Dirección General de Apoyos y Servicios a la Comunidad de la UNAM, dando conciertos en diversas dependencias universitarias. □

Estela Alcántara Mercado



Antes de iniciarse la fiesta literaria, el dúo Santa Cecilia ejecutó *allegro* de Vivaldi.

Tercera Feria de las Ciencias en el CCH

Como un juego, los estudiantes expresaron inquietudes científicas

Se exhibieron 50 experimentos de los alumnos de bachillerato, relacionados con la física, química, biología y desarrollos tecnológicos

Jóvenes hacia la Investigación, la ciencia -pilar fundamental del desarrollo científico tecnológico- recobra presencia en la matrícula de las áreas relacionadas.

El Plantel Sur del CCH, sede de la feria, exhibe 50 experimentos de Física, Química, Biología, Desarrollo Tecnológico y Ciencias de la Salud y Psicología,

(son 10 por cada área) como resultado de los conocimientos que el estudiante de bachillerato ha adquirido dentro del proceso educativo.

El profesor Samuel Sósol Méndez indicó que al realizar este tipo de trabajos, el estudiante se adentra en la solución de problemas locales, regionales y naciona-



les, pues al hacer propuestas experimentales se espera que en el futuro el profesional pueda resolver la problemática que se le presente.

Para Sósol Méndez un problema de la investigación científica es la incertidumbre por saber quién sustituirá a los investigadores de este tiempo; por ello, el profesor preparatorio se pronunció por empezar a rescatar a aquellos alumnos que han encaminado su futuro hacia las ciencias básicas.



Microscopios, morteros, computadoras, bacterias y animales ocuparon su atención.

Agregó que no se trata de sustituir en cantidad sino en calidad, y para obtenerla hay que empezar por preparar a los futuros investigadores desde el nivel medio superior a quienes se les puede integrar a equipos de investigación en institutos como el de Química, Fisiología Celular, Investigaciones Biomédicas e Investigaciones en Materiales.

Cumplir con un fin didáctico mediante concursos es el punto de partida para que la Tercera Feria de las Ciencias se agregue a actividades como el Simposio de biología y el método experimental realizados por el CCH, concluyó Sósol Méndez.

Durante los días 12, 13 y 14 de mayo,

en la Sala Audiovisual Alfa, la comunidad universitaria pudo apreciar y valorar qué trabajos son los mejores; los jóvenes estudiantes -como en un juego de interés para ellos- expusieron personalmente sus experimentos y compitieron entre sí, logrando un mayor acercamiento con las disciplinas científicas.

Microscopios, morteros, animales, plantas, bacterias y computadoras ocuparon su atención; han quedado atrás las diversiones tradicionales, hoy el futuro profesional crea sus inventos. □

Muestra fotográfica colectiva de alumnos

Para trascender tiempo y espacio, un *Encuentro de luz* en el CCH Sur

Con motivo de la Feria de las Ciencias, fue inaugurada la exposición fotográfica colectiva *Encuentro de luz*, en la biblioteca del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), plantel Sur, resultado del esfuerzo hecho por un grupo de alumnos del CCH, la UNAM y de la Universidad Latinoamericana (ULA).

La exposición está integrada por 65 fotografías en las que sus autores sólo tienen compromiso con el idioma visual porque el sentir de los fotógrafos en cada obra abrazó la consigna de la libertad de expresión, sin ataduras, reglas o censura.

Para Rosa Montalvo Hinojosa, quien inauguró la exposición, en toda imagen fotográfica el autor busca transportar su

ser a un mundo diferente y al mismo tiempo cotidiano, pues el arte gráfico trasciende las barreras del tiempo y el espacio, y raya en la frontera de la ficción.

La muestra es una invitación a la reflexión; permite unir convicciones, hacer amigos y cómplices de ideas y sentimientos, agregó Montalvo Hinojosa.

El fotógrafo Martín Caballero indicó que esta muestra surge de la necesidad de dar a conocer las técnicas empleadas en la fotografía en blanco y negro. En esta exposición -dijo- se puede admirar toda una gama de formas de comunicación: abstractos, desnudos, naturaleza muerta, arquitectura, así como fotografía científica.

Foto: Francisco Cruz



Exposición pictórica de Jorge Tillett

Detonantes, un caleidoscopio de figuras y trazos geométricos

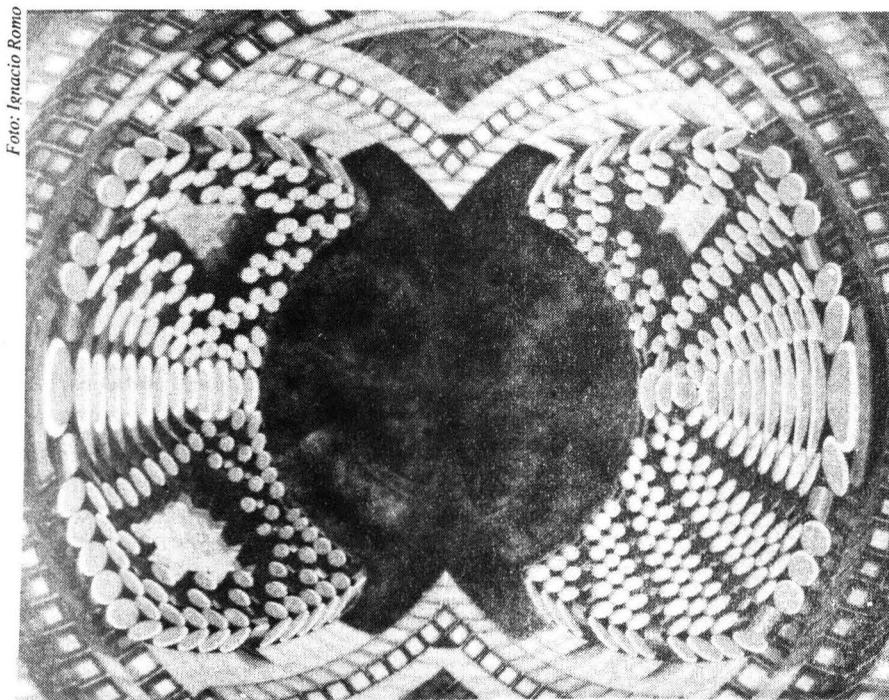


Foto: Ignacio Romo

Circunferencias multicolores, figuras y trazos precisos que revelan el dominio artístico y profesional de la geometría. Objetos variados que con sus múltiples imágenes y perspectivas originan figuras vistosas y cambiantes que en ocasiones asemejan una metrópoli.

Mediante *Detonantes*, exposición pictórica que actualmente se exhibe en el vestíbulo de la Facultad de Arquitectura (FA), Jorge Tillett nos muestra su notable vocación creadora, concentrada en obras de formas caleidoscópicas que parecen girar en el espacio.

Poseedor de una amplia experiencia en el ámbito arquitectónico, de las artes plásticas y del diseño gráfico, Jorge Tillett señala que una aproximación al concepto de la pintura rupestre podría ser la forma del diseño, del objetivo como modelo, sea: el color de acuerdo con los recursos naturales expresado y combinado a la sensibilidad del sujeto, y el contenido, a la necesidad social para la sobrevivencia.

En este contexto, la exhibición *Detonantes* expresa el aspecto formal y las

posibilidades del diseño en la deformación de la perspectiva arquitectónica; con lo cromático, la identidad que nos corresponde, y en sus contenidos, las preocupaciones que generan las grandes metrópolis por su alta densidad de población, el problema de la preservación de la ecología y la democracia.

Durante la inauguración de *Detonantes*, el arquitecto Xavier Cortés Rocha, director de la FA, expresó que "quienes formamos parte de esta facultad, insistimos en que la arquitectura es un arte mayor -especialmente para lograr una excelente formación de los arquitectos-, donde la creatividad es un ingrediente de extraordinaria importancia".

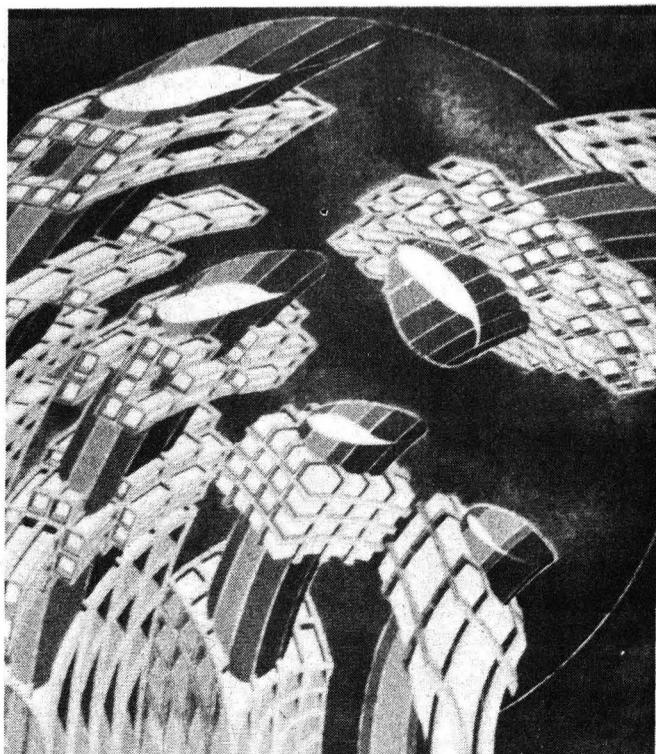
Asimismo, dijo que el hecho de que los profesores además de su profesión sustantiva tengan inquietudes artísticas, representa un beneficio, "porque éstas complementan la tarea profesional del arquitecto".

Cabe mencionar que el arquitecto Jorge Tillett es catedrático de la FA y

de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco. Ha trabajado tanto en el sector privado como en el público; en este último, en instituciones como la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y el Departamento del Distrito Federal.

Detonantes estará abierta al público hasta el próximo 28 de mayo. □

Esther Romero
Gómez



Poesía de fin de siglo en la Casa del Lago

Mundos distantes y contiguos; tres poetas que expresan sus emociones

Tres vidas, tres formas de ver el mundo; sentimientos similares que se expresan de diferente manera; tres estilos de poesía que descubren mundos distantes y contiguos.

Los poetas Alicia Gómez Simmons, Eduardo Cerecedo y Luigi Amara se presentaron en la Casa del Lago, en el antiguo Bosque de Chapultepec, dentro del ciclo Poesía de fin de siglo.

El trabajo poético de Alicia Gómez Simmons es intimista -como ella lo reconoce-: a veces se pierde en las relaciones consigo misma y llega a un plano donde la vida gira en torno a su vida y de lo que observa.

Nacida en Monterrey, Nuevo León, esta escritora participó con el profesor Orlando Ortiz en el taller de Cuento y Novela del Instituto Nacional de Bellas

Artes, en la galería Tierra Adentro, y ha elaborado reportajes para diversos diarios y revistas.

Para ella el instante creativo es "un momento que queda atrapado"; sobre la poesía, destaca que "es como la pintura, cada quien tiene sus tendencias: unos retoman como temas centrales a la ciudad; otros, la naturaleza, y algunos más a ellos mismos".

Por su parte, Eduardo Cerecedo, originario de Veracruz, leyó una serie de poemas que forman parte del libro *Temblores mediterráneos*, que próximamente estará en circulación.

La obra de Cerecedo surge de sus más hondas raíces, de su infancia vivida en Tecolotla. De su amor por la naturaleza, los ríos, la fauna y flora; en su relación con ellos, Cerecedo redescubre un mundo

ya distante, fantástico y perdido, donde el tiempo y el hombre han dejado las tristes huellas de su paso.

Eduardo Cerecedo ganó el Premio Nacional de Poesía CREA 1988; sus poemas han sido publicados en las revistas *Siempre!*, *Los Universitarios*, y en el periódico *Excelsior*, así como en el suplemento *Sábado de Unomásuno*; actualmente estudia la carrera de Lengua y Literatura Hispánica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Finalmente, el poeta Luigi Amara -quien, al igual que Cerecedo, basa su obra en una devoción por la naturaleza-, al leer poemas que forman parte del libro *El decir y la mancha*, próximo a aparecer, se refirió a la poesía como a una libertad, a una necesidad para algunos, aunque no para todos los poetas.

Luigi Amara nació en la ciudad de México. Ha colaborado con poemas y artículos en revistas, así como en el semanario *Etcétera*. Recientemente obtuvo el primer lugar del concurso *Punto de Partida*, en el género de la poesía, que organiza esa revista. □

Lectura explosiva y melancólica en el Séptimo encuentro de poesía

Congregados profesores, estudiantes y trabajadores universitarios de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Zaragoza se deleitaron con la lectura de quienes, en una demostración excelsa del manejo del lenguaje, arrancaron emociones disímbricas.

Al poner en marcha el Séptimo en-

cuentro de poesía, reunión ya convertida en tradición en este plantel, se habló de la importancia que tiene para la formación integral de los universitarios la realización de actividades extracurriculares que marquen las pautas a seguir en lo artístico y cultural.

El encuentro, organizado por el licencia-

do José Antonio Durand, profesor de Psicología de este plantel, posee una singular característica: se basa exclusivamente en la lectura de poemas por los propios autores, y no existen ganadores ni perdedores.

La lectura discursó explosiva, polémica, unas veces melancólica, otras cruda y sórdida. Hubo filosofía, reflexiones exhaustivas sobre la identidad nacional, se aludió a las bellezas naturales y a la potencialidad de la poesía para convertirse en catalizadora de la existencia humana. □

Ciclo de conferencias

El Instituto de Geografía y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, hacen una atenta invitación a todas las personas interesadas en asistir a este ciclo:

Postmodernismo y geografía

Impartido por el Doctor Edward W. Soja, de la Universidad de California, EU.

Sedes:
Auditorio del Instituto de Geografía;
24 y 25 de mayo;
10 a 13 horas.

Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras;
24 y 25 de mayo;
17:30 a 19:30 horas.

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la UNAM y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa

invitan a la presentación del libro:

Derecho y legislación electoral. Problemas y proyectos

Coordinado por Emilio Krieger

Dentro de la serie "La Democracia en México: Actualidad y Perspectivas"

coordinada por
Pablo González Casanova

Moderador:
Fernando Franco González

Presentación:
Emilio Krieger

Comentaristas:
Jorge Alcocer
Miguel Concha Malo
Miguel Ángel Granados Chapa

Participan los autores del libro:
Javier Patiño Camarena
Julio Faesler
Manuel Barquín Álvarez
Abel C. Vicencio Tovar
Juan Pérez Abreu J.
Jesús González Schmal
Fernando Franco González Salas
Diego Valadés



La presentación se llevará a cabo el **martes 25 de mayo** a las 19:30 hrs. en la Casa Universitaria del Libro, Orizaba 24 (esquina con Puebla), Col. Roma.

Informes: Lic. Lisette Lanz, Tels. 548 55 73, 623 02 52 y 623 00 28.

Facultad de Economía

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38 y 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Titular nivel "B" de medio tiempo, interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales en el área de Socio-Históricas, en las materias de Sociología y Política, con un sueldo mensual de N\$1,627.60.

Bases:

1. Los requisitos para los aspirantes son:
 - a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes
 - b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
 - c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina
 - d) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación
2. De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
 - b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores
 - d) Interrogatorio sobre la materia
 - e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
 - f) Formulación de un proyecto de investigación de un problema determinado en la especialidad que señala esta convocatoria
3. Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, en la Secretaría General de la Facultad, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañado de:
 - I. Currículum vitae (original y tres copias).
 - II. Dos copias del acta de nacimiento.
 - III. Dos copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
 - IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).

V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza en cuestión.

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38 y 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel "B" de tiempo completo, interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales en el área de Política Económica, en las materias de Finanzas Públicas y Teoría y Política Monetaria, con un sueldo mensual de N\$2,127.60.

Bases:

1. Los requisitos para los aspirantes son:
 - a) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes
 - b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
 - c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación
2. De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

>

Pruebas:

f) Formulación de un proyecto de investigación de un problema determinado en la especialidad que señala esta convocatoria

3. Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, en la Secretaría General de la Facultad, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañado de:

I. Currículum vitae (original y tres copias).

II. Dos copias del acta de nacimiento.

III. Dos copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).

V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza en cuestión.

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38 y 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel "B" de tiempo completo, interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales en el área de Socio-Históricas, en la materia de Análisis del Cambio Social en México, con un sueldo mensual de N\$2,127.60.

Bases:

1. Los requisitos para los aspirantes son:

a) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

2. De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas

c) Exposición oral de los puntos anteriores

d) Interrogatorio sobre la materia

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

f) Formulación de un proyecto de investigación de un problema determinado en la especialidad que señala esta convocatoria

3. Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, en la Secretaría General de la Facultad, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañado de:

I. Currículum vitae (original y tres copias).

II. Dos copias del acta de nacimiento.

III. Dos copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).

V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza en cuestión.

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38 y 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel "C" de tiempo completo, interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales en el área de Socio-Históricas, en las materias de Historia Económica de México I y II, con un sueldo mensual de N\$2,377.80.

Bases:

1. Los requisitos para los aspirantes son:

a) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

2. De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- f) Formulación de un proyecto de investigación de un problema determinado en la especialidad que señala esta convocatoria

3. Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, en la Secretaría General de la Facultad, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañado de:

- I. Currículum vitae (original y tres copias).
- II. Dos copias del acta de nacimiento.
- III. Dos copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza en cuestión.

* * *

Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38 y 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel "B" de tiempo completo, interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales en el área de Socio-Históricas, en la materia Análisis del Cambio Social en México, con un sueldo mensual de N\$2,127.60.

Bases:

1. Los requisitos para los aspirantes son:
 - a) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes
 - b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
 - c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación
2. De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- f) Formulación de un proyecto de investigación de un problema determinado en la especialidad que señala esta convocatoria

3. Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar su inscripción por escrito, en la Secretaría General de la Facultad, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañado de:

- I. Currículum vitae (original y tres copias).
- II. Dos copias del acta de nacimiento.
- III. Dos copias de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente (dos copias).
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

En la Secretaría General de la Facultad se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y de las fechas y lugar en que se practicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente convocatoria, se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza en cuestión.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 20 de mayo de 1993
El Director
Licenciado Juan Pablo Arroyo

■ BECAS

Investigaciones sobre temas vinculados con la democracia

dirigidas a egresados con estudios de posgrado en ciencias sociales, políticas, jurídicas, de la educación o de la comunicación. **Duración:** 3 meses, a partir del 1 de septiembre de 1993. **Lugar:** en cualquier país miembro de la OEA. **Organismo responsable:** OEA. **Idioma:** el del país en donde se realice la investigación. La beca incluye asignación única de 10,500 dólares y transporte aéreo. **Requisitos:** título profesional y de grado; estar vinculado con alguna institución académica o parlamentaria. **Fecha límite: 23 de junio de 1993.**

España. Master en comunidades europeas

dirigido a egresados de disciplinas jurídicas y económicas. **Duración:** 9 meses, a partir de octubre de 1993. **Organismos responsables:** OEA y Gobierno de España. La beca incluye asignación mensual de 85 mil pesetas; seguro médico y transporte aéreo. **Requisitos:** título profesional, de preferencia con estudios de posgrado; experiencia en el área; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 2 de junio de 1993 (2o. aviso).**

España. Especialidad en drogodependencias

dirigida a egresados de medicina, farmacia, psicología, sociología, pedagogía y áreas afines. **Duración:** 8 meses, a partir de octubre de 1993. **Lugar:** Instituto Complutense de Drogodependencias, Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid. **Organismos responsables:** OEA y Gobierno de España. **Idiomas:** español e inglés. La beca incluye asignación mensual de 55 mil pesetas; inscripción, seguro médico y transporte aéreo. **Requisitos:** título profesional; experiencia en el área; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 10 de junio de 1993 (2o. aviso).**

Egipto. Cursos sobre sanidad animal, desarrollo rural integrado y análisis de proyectos

dirigidos a egresados del campo de las ciencias naturales y áreas afines. **Duración:** 1 de octubre al 1 de diciembre de 1993. **Lugar:** Centro Egipto Internacional para la Agricultura. **Responsable:** Gobierno de Egipto. **Idiomas:** español o inglés. La beca incluye pago de inscripción, alimentación y hospedaje, apoyo económico adicional, atención médica y transporte aéreo. **Requisitos:** título profesional; experiencia mínima de 3 años en el área;

edad máxima 35 años. **Fecha límite: 23 de junio de 1993.**

Japón. Especialidad en tecnología química

dirigida a egresados de química, ingeniería química o en alimentos, o de áreas afines. **Duración:** 30 de agosto de 1993 al 28 de agosto de 1994. **Organismo responsable:** Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). **Idiomas:** japonés o inglés. La beca incluye manutención, seguro médico y transporte aéreo. **Requisitos:** título profesional; experiencia mínima de 3 años en el área; constancia de dominio del idioma inglés. **Fecha límite: 8 de junio de 1993 (2o. aviso).**

Japón. Investigaciones dirigidas a docentes e investigadores del campo de las ciencias naturales, humanidades y ciencias sociales.

Duración: de 3 a 12 meses, entre abril de 1994 y marzo de 1995. **Lugar:** Tokio. **Organismo responsable:** Universidad de Rikkyo. **Idioma:** inglés. La beca incluye asignación única entre 445 mil y 710 mil yenes para manutención, gastos de investigación y alojamiento; transporte aéreo. **Requisitos:** carta de aceptación de algún catedrático de la Universidad de Rikkyo; edad máxima 45 años. **Fecha límite: 31 de mayo de 1993 (último aviso).**

Japón. Curso sobre medidas para la reducción de la mortalidad infantil

dirigido a egresados del campo de la salud y áreas afines. **Duración:** 23 de agosto al 4 de octubre de 1993. **Organismo responsable:** Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). **Idiomas:** inglés o japonés. La beca incluye gastos de manutención, seguro médico y transporte aéreo. **Requisitos:** título profesional; experiencia mínima de 3 años; comprobante de dominio del idioma inglés. **Fecha límite: 1 de junio de 1993 (último aviso).**

Estados Unidos. Beca interamericana sobre derechos humanos

"Rómulo Gallegos" dirigida a egresados del campo del derecho. **Duración:** 10 meses, a partir del 16 de agosto de 1993. **Lugar:** Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington. **Organismo responsable:** OEA. **Idiomas:** español e inglés. La beca incluye asignación única de 15 mil dólares y transporte aéreo. **Requisitos:** título profesional de fecha posterior al 1 de enero de 1988; estar

interesado en el aspecto legal de los derechos humanos; dominio del idioma inglés, de preferencia con conocimientos de francés y portugués; presentar un ensayo corto sobre temas de derechos humanos. **Fecha límite: 2 de junio de 1993 (último aviso).**

Colombia. Curso intensivo sobre cartografía automatizada

dirigido a egresados de ingeniería civil, geodesia y geografía. **Duración:** 8 semanas, a partir del 17 de agosto de 1993. **Lugar:** Instituto Geográfico "Agustín Codazzi". **Organismos responsables:** OEA y Gobierno de Colombia. La beca incluye asignación para manutención, seguro médico y transporte aéreo. **Requisitos:** título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite: 27 de mayo de 1993.**

Colombia. Curso sobre impacto ambiental de proyectos viales

dirigido a egresados de ingeniería y ciencias naturales. **Duración:** 4 semanas, a partir del 12 de julio de 1993. **Lugar:** Instituto de Posgrado de Vías e Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca. **Organismos responsables:** OEA y Gobierno de Colombia. La beca incluye gastos de inscripción y material didáctico, alojamiento, ayuda para manutención de 1,475 dólares y transporte aéreo. **Requisitos:** título profesional; experiencia en el área; edad máxima 55 años. **Fecha límite: 31 de mayo de 1993 (último aviso).**

Argentina. Curso interamericano sobre política fiscal y administración financiera del Estado

dirigido a egresados del campo de las ciencias sociales. **Duración:** 6 semanas, a partir del 30 de agosto de 1993. **Organismos responsables:** OEA y Gobierno de Argentina. La beca incluye asignación única de 1,200 dólares y transporte aéreo. **Requisitos:** título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite: 24 de junio de 1993.**

■ INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.



Dirección General de
Intercambio Académico

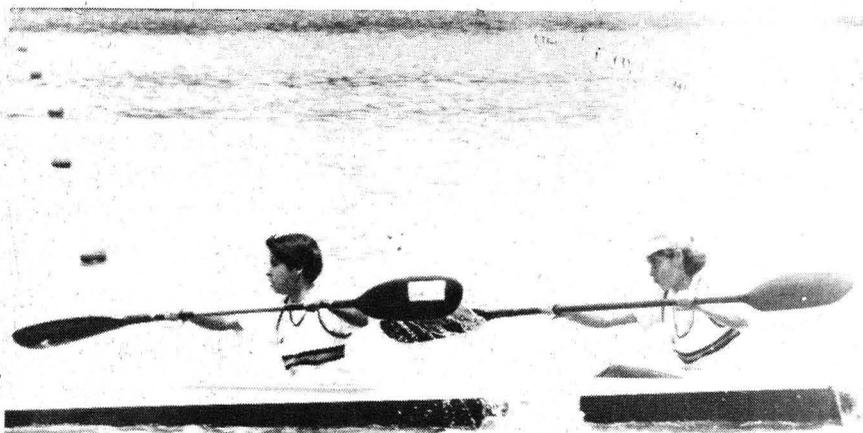
Catalogado el mejor velocista del canojate mexicano

Carlos Mantilla, ganador de la presea de oro en la Regata de la UNAM

38"669), y Jorge Cabanillas, de Marina (con 39"021), quienes también participarán en el próximo Festival Olímpico Mexicano, mismo que enmarcará la Copa Continental Senior y los Campeonatos

Tras conquistar la medalla de oro en la carrera de Kayac individual, primera fuerza (K-1 Senior) a 200 metros, el universitario Carlos Mantilla Morales se proyectó como el mejor velocista del canotaje en México después de su actuación en la Regata de la UNAM, la cual se verificó en la Pista Olímpica Virgilio Uribe de Cuernavaca, Xochimilco, el pasado 9 de mayo.

Mantilla Morales cubrió en 38 segundos y 219 milésimas los 200 metros del recorrido total en la primera carrera de la jornada dominical. En esta misma prueba, pero disputando las medallas de plata y bronce, arribaron a la meta Juan López Vázquez, del Club Canauhtli (con



XXXI Campeonato Interuniversitario de Gimnasia *Doctor Gregorio Vázquez Oseguera*

Convocatoria

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por conducto de su Asociación de Gimnasia convoca a todos los estudiantes de la comunidad universitaria de Educación Media Superior y Superior, a participar en el XXXI Campeonato Interuniversitario *Doctor Gregorio Vázquez Oseguera*, que se efectuará los días 28 de mayo; 4 y 5 de junio, en el gimnasio de aparatos del Frontón Cerrado de CU.

Por cada plantel educativo participarán uno o dos equipos integrados por tres gimnastas, como mínimo y cuatro como máximo, e individualmente podrán competir con uno o dos gimnastas en cada rama y categoría, siendo éstas femenil y varonil en clasificados y no clasificados (en esta última categoría se considera a todo aquel gimnasta que nunca ha competido).

Programa de competencia:

28 de mayo: rama varonil para clasificados y no clasificados, a partir de las 10:30 horas.

4 de junio: rama femenil para no clasificados, a partir de las 10 horas.

5 de junio: rama femenil para clasificados, a partir de las 10 horas.

El lunes 24 de mayo, se desarrollará la junta previa, a partir de las 12 horas, en el cubículo de gimnasia del Frontón Cerrado.

Los interesados podrán inscribirse a partir de la publicación de esta convocatoria, con los entrenadores en jefe de las ramas femenil y varonil en el gimnasio de aparatos del Frontón Cerrado, lunes a viernes de 12 a 16 horas, hasta el 24 de mayo, a las 12 horas.

Panamericanos Junior de la especialidad.

En la regata *puma* participaron los equipos de Marina, Acalli, ITESM, UAM-X, Canauhtli, Tuxpan y Michoacán, que, de acuerdo con el número de medallas ganadas, se clasificaron en la puntuación general de esta manera: la UNAM, en primero, al sumar 47 puntos; segundo, Marina con 44; tercero, ITESM con 33; cuarto, Canauhtli con 20; quinto, Acalli con 15; sexto, Tuxpan con 12;

séptimo, Michoacán con 5, y octavo, la UAM-X con una unidad.

En este sentido, de las 20 pruebas celebradas, los *popeyes* de Marina fueron los máximos ganadores de medallas de oro, con seis; además, se adjudicaron tres de plata y cinco de bronce, para sumar 14 en total. No obstante, la UNAM se llevó sólo tres de oro, nueve de plata y cinco de bronce, para sumar 17, y la diferencia de puntos ante los marinos.

Entre otros triunfadores universitarios, Itzel Reza se llevó la medalla de oro en los 250 metros K-1 Infantil femenino, con 1'11"176; también los preparatorianos Julio Torres, Leonardo Aguirre,

Guillermo Dufoo y Guillermo Amozurrutia hicieron lo propio en el K-4 para novatos a 500 metros, con 2'18"088.

En esta ceremonia, el presidente de la Asociación de Canotaje de la UNAM, Edmundo Ruiz Velasco, entregó al kayacista Carlos Mantilla una medalla de oro que lo acreditó como el mejor exponente en la historia del canotaje *puma*, quien luego de haber ingresado al equipo en 1984 conquistó los campeonatos nacionales juveniles hasta 1987 (año en que acudió como representante de nuestro país a la Universiada de Zagreb). □

Edmundo Ruiz Velasco

Inició la ENEP Aragón la Séptima Edición de los Juegos Interenep-FES

En este torneo se seleccionará a los mejores elementos de los representativos *Blanco y Oro* de la UNAM, que participarán para el de 1994

Con el objeto de seleccionar a los mejores elementos que integren los representativos *Blanco y Oro* de la UNAM para los Juegos Nacionales Estudiantiles de Educación Superior de 1994, además de promover el deporte y la convivencia entre los planteles de las ENEP y FES, inició en días pasados la séptima edición de estos juegos, en Aragón.



Facultad de Ciencias

Aviso

Convocatoria para impartir cursos de licenciatura y posgrado en el Departamento de Física, para el primer semestre de 1994.

Entrega y recepción de solicitudes: hasta el 28 de mayo, lunes a viernes de 9:30 a 14 y de 16 a 18 horas.

Centro de Ciencias de la Atmósfera

Invita

A la conferencia *The long-time behavior of solutions to the barotropic atmosphere model*.

Ponente: doctor Yuri N. Skiba, de la Sección de Modelos Climáticos en el CCA.

Fecha y hora: 21 de mayo, 12:30 horas.

Sede: salón de seminarios del propio Centro.

Nota: También este día, a las 11:45, el M en C Orlando Delgado Delgado expondrá un resumen sobre el estado del tiempo de la semana anterior.

Estas competencias, que finalizarán el 1 de julio, iniciaron formalmente con el saque inaugural del licenciado Luis Cáceres, titular del deporte *puma*, durante el partido de Acatlán y el anfitrión.

Por su parte, el ingeniero Claudio Merrifield Castro, director de la ENEP Aragón, señaló la importancia de seguir promoviendo este tipo de competencias, ya que el deporte y la recreación son foco

de atención para las nuevas generaciones.

En este torneo competirán aproximadamente 750 deportistas, en varias disciplinas: atletismo, basquetbó, beisbol, futbol rápido y soccer, tae kwon do y volibol.

Han sido campeones en las seis ediciones anteriores: ENEP Zaragoza (1987 y 1988); Acatlán en 1989; FES Cuautlán en 1990, y Aragón en 1992. □

Escuche y participe en *Goya Deportivo*

Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y Radio UNAM.

Todos los sábados de 9 a 10 horas, por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este programa radiofónico!

Este sábado: *En la antesala a los Juegos Mundiales Universitarios de Búfalo '93.*

IV Seminario de Aikido e Iaido

Con motivo de la celebración del X Aniversario de la Asociación de Aikido de esta Casa de Estudios, el maestro Shoji Nishio, octavo Dan en Aikido y séptimo en Iaido, y alumno directo del maestro Morihei Ueshiba, fundador de esta disciplina, impartirá un seminario sobre estas disciplinas y ofrecerá una magna exhibición del 25 al 30 de mayo en el Dojo del Budo-UNAM y en el Frontón Cerrado.

Mayores informes: acudir al Dojo del Budo-UNAM, localizado en el ex Reposo de Atletas, estacionamiento 8 del Estadio Olímpico Universitario, de 18 a 20 horas, del lunes a viernes.



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

**GACETA
UNAM** 

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXVIII Novena Epoca
Número 2,744

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA



CONVOCATORIA

al

Reconocimiento "Dr. Oscar Zorrilla"

1993

Recepción de propuestas hasta el 21 de junio

Para mayor información dirigirse a la División SUA de las Facultades o Escuela correspondiente, o a la Coordinación del Sistema Universidad Abierta. Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, tel: 622-87-31 al 33